

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**



**EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN  
DE TESORERÍA EN LA ENTIDAD MUNICIPAL LA YARADA LOS PALOS,  
TACNA 2024**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. Meliza Mayra Cervantes Mamani**

**ORCID: 0009-0002-2709-8557**

**Asesor:**

**Mgr. Ricardo Segundo Zapata Ruiz**

**ORCID: 0000-0002-5031-2278**

**Para optar el Título Profesional de Contador Público con mención en Auditoría**

**TACNA – PERÚ**

**2026**

## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Yo, **CERVANTES MAMANI MELIZA MAYRA**, en calidad de: Egresado de la Escuela Profesional de **CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS** de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, identificado con DNI N° **70832053**. Soy autor de la tesis titulada: **EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE TESORERÍA EN LA ENTIDAD MUNICIPAL LA YARADA LOS PALOS, TACNA 2024** teniendo como asesor al MGR. **RICARDO SEGUNDO ZAPATA RUIZ**.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Ser el único autor del texto entregado para obtener el **Título profesional de CONTADOR PÚBLICO CON MENCIÓN EN AUDITORÍA**, y que tal texto no ha sido plagiado, ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- Así mismo, declaro no haber trasgredido ninguna norma universitaria con respecto al plagio ni a las leyes establecidas que protegen la propiedad intelectual, como tal no atento contra derecho de terceros.
- Declaro, que la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- Por último, declaro que para la recopilación de datos se ha solicitado la autorización respectiva a la empresa u organización, evidenciándose que la información presentada es real y soy conocedor (a) de las sanciones penales en caso de infringir las leyes del plagio y de falsa declaración, y que firmo la presente con pleno uso de mis facultades y asumiendo todas las responsabilidades de ella derivada.

Por lo expuesto, mediante la presente, asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra o

invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar como causa del trabajo presentado, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontrasen causa en el contenido de la tesis, libro o trabajo de investigación.

De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Privada de Tacna.

Tacna, 19 de Diciembre del 2025

A handwritten signature in black ink is positioned to the left of a circular fingerprint impression. Both are placed above a horizontal line.

**BACH. MELIZA MAYRA CERVANTES MAMANI**

**DNI: 70832053**

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios, Todopoderoso, por haber sido el soporte en todo momento, guía y compañero hasta alcanzar esta meta.*

*Extiendo mi agradecimiento a todos los docentes de la carrera de Contabilidad, cuya enseñanza han sido la base y éxito, sobre la cual se construyó esta investigación.*

*A esta Casa de Estudios, por haberme brindado la oportunidad de ser profesional.*

*A mis Padres, por sus consejos y estímulo constante, durante y después de la carrera...*

## DEDICATORIA

*A Dios, por ser el Padre perfecto. Por permitirme llegar a culminar este acontecimiento tan importante en mi vida.*

*A mi Madre, Marisol, por su amor, esfuerzo y apoyo incondicional. Todo lo que soy es gracias a Ella.*

*A mis hermanos Fernando, Eduardo y Bianka por ser mi mayor motivación. Los amo con mi vida.*

*A Jhon, aunque nuestros caminos haya tomado direcciones distintas, fuiste partícipe de este proceso.*

*Con todo mi amor y gratitud les dedico este triunfo y todo los que vendrán.*

*Bach. Cont. Meliza Mayra Cervantes Mamani*

## TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>iv</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>v</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>vi</b>
<b>LISTA DE TABLAS</b>	<b>ix</b>
<b>LISTA DE FIGURAS</b>	<b>x</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>15</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>15</b>
<b>1.1. Identificación y determinación del problema</b>	<b>15</b>
<b>1.2. Formulación del problema</b>	<b>18</b>
<b>1.2.1. Problema general</b>	<b>18</b>
<b>1.2.2. Problemas específicos</b>	<b>18</b>
<b>1.3. Objetivos: Generales y específicos</b>	<b>18</b>
<b>1.3.1. Objetivo general</b>	<b>18</b>
<b>1.3.2. Objetivos específicos</b>	<b>18</b>
<b>1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación</b>	<b>19</b>
<b>1.4.1. Justificación</b>	<b>19</b>
<b>1.4.1.1 Justificación social</b>	<b>19</b>
<b>1.4.1.2 Justificación teórica</b>	<b>19</b>
<b>1.4.1.3 Justificación práctica</b>	<b>20</b>
<b>1.4.1.3 Justificación metodológica</b>	<b>20</b>
<b>1.4.2. Importancia</b>	<b>20</b>
<b>1.4.3. Alcance</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>22</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b>	<b>22</b>
<b>2.1. Antecedentes del estudio</b>	<b>22</b>
<b>2.1.1. Internacionales</b>	<b>22</b>
<b>2.1.2. Nacionales</b>	<b>25</b>
<b>2.1.3. Locales</b>	<b>29</b>
<b>2.2. Bases teóricas</b>	<b>31</b>
<b>2.2.1. Ejecución del gasto público</b>	<b>31</b>

2.2.1.1.	Definición	32
2.2.1.2.	Certificación	33
2.2.1.3.	Compromiso	35
2.2.1.4.	Devengado	38
2.2.1.5.	Pago	39
2.2.2.	Gestión de tesorería	39
2.2.2.1.	Definición	39
2.2.2.2.	Ejecución del ingreso	40
2.2.2.3.	Ejecución de giro y pago	41
2.3.	Definición de términos básicos	42
2.3.1.	Gasto público	42
2.3.2.	Ejecución del gasto público	42
2.3.3.	Certificación	42
2.3.4.	Compromiso	42
2.3.5.	Devengado	43
2.3.6.	Pago	43
2.1.	Sistema de hipótesis	43
2.1.1.	Hipótesis general	43
2.1.2.	Hipótesis específicas	44
2.2.	Sistema de variables	44
2.2.1.	Identificación de la variable $X_1$	44
2.2.2.	Identificación de la variable $X_2$	45
<b>CAPÍTULO III</b>		<b>47</b>
<b>METODOLOGÍA</b>		<b>47</b>
3.1.	Tipo de investigación	47
3.2.	Nivel de investigación	48
3.3.	Diseño de investigación	48
3.4.	Población de estudio	49
3.4.1.	Población	49
3.4.2.	Muestra	50
3.5.	Técnica e instrumento de recolección de datos	51
3.5.1.	Técnica	51
3.5.2.	Instrumento	52
3.6.	Técnica de procesamiento de datos	53
3.7.	Selección y validación de los instrumentos de investigación	53
<b>CAPÍTULO IV</b>		<b>56</b>

<b>RESULTADOS</b>	<b>56</b>
<b>4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros</b>	56
<b>4.2. Presentación de resultados</b>	57
<b>4.3. Contraste de hipótesis</b>	69
<b>4.3.1. Prueba de normalidad</b>	69
<b>4.3.2. Prueba gráfica de normalidad</b>	70
<b>4.3.3. Verificación de la hipótesis general</b>	72
<b>4.3.4. Verificación de la primera hipótesis específica</b>	74
<b>4.3.5. Verificación de la segunda hipótesis específica</b>	76
<b>4.3.6. Verificación de la tercera hipótesis específica</b>	78
<b>4.3.7. Verificación de la cuarta hipótesis específica</b>	80
<b>4.4. Discusión de resultados</b>	82
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>89</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>92</b>

**LISTA DE TABLAS**

<b>Tabla</b>	<b>Detalle</b>	<b>Página</b>
Tabla 1	Documentos que sustentan el compromiso	34
Tabla 2	Operacionalización de la variable “Ejecución del gasto público”	41
Tabla 3	Operacionalización de la variable “Gestión de tesorería”	42
Tabla 4	Población	46
Tabla 5	Escala de alfa de Cronbach	50
Tabla 6	Ejecución	55
Tabla 7	Certificación	56
Tabla 8	Compromiso	57
Tabla 9	Devengado	59
Tabla 10	Pago	61
Tabla 11	Gestión de tesorería	64
Tabla 12	Ejecución de ingresos	64
Tabla 13	Ejecución de giro y pago	67
Tabla 14	Prueba de normalidad para las variables y dimensiones	67
Tabla 15	Correlación de la hipótesis general	73
Tabla 16	Correlación de la primera hipótesis	75
Tabla 17	Correlación de la segunda hipótesis	77
Tabla 18	Correlación de la segunda hipótesis	79
Tabla 19	Correlación de la segunda hipótesis	81

**LISTA DE FIGURAS**

<b>Figura</b>	<b>Detalle</b>	<b>Página</b>
Figura 1	Ejecución del gasto público	30
Figura 2	Ejecución del gasto público	33
Figura 3	Certificación	45
Figura 4	Compromiso	52
Figura 5	Devengado	54
Figura 6	Pago	56
Figura 7	Gestión de tesorería	58
Figura 8	Ejecución de ingresos	60
Figura 9	Ejecución de giro y pago	62
Figura 10	Normalidad gráfica de la “Ejecución del gasto público”	65
Figura 11	Normalidad gráfica de la “Gestión de tesorería”	68
Figura 12	Dispersión lineal de puntuaciones	72
Figura 13	Dispersión lineal de puntuaciones	76
Figura 14	Dispersión lineal de puntuaciones	78
Figura 15	Dispersión lineal de puntuaciones	80
Figura 16	Dispersión lineal de puntuaciones	82

## RESUMEN

El estudio “Ejecución del gasto público y su relación con la gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada Los Palos, Tacna 2024” tuvo como objetivo determinar el grado de relación entre ambas variables en el contexto municipal. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, aplicada a 79 funcionarios y servidores públicos de la institución. La recolección de datos se realizó mediante cuestionarios estructurados validados para medir las dimensiones de cada variable. Los resultados evidenciaron que la ejecución del gasto público fue calificada como regularmente adecuada por el 62,0 % de los encuestados, mientras que la gestión de tesorería obtuvo la misma categoría en el 55,7 %. La prueba de Kolmogórov-Smirnov indicó que los datos no seguían una distribución normal, por lo que se aplicó la correlación no paramétrica de Spearman, obteniéndose un coeficiente  $\rho = 0,837$  y un valor  $p = 0,000$ , menor al nivel de significancia de 0,05. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se concluyó que existe una relación positiva y significativa entre la ejecución del gasto público y la gestión de tesorería, destacando que un adecuado control del gasto incide directamente en una gestión financiera municipal más eficiente y transparente.

Palabras clave: Certificación, compromiso, devengado, pago, gestión de tesorería, gasto público.

## ABSTRACT

The study “Execution of Public Expenditure and Its Relationship with Treasury Management in the District Municipality of La Yarada Los Palos, Tacna 2024” aimed to determine the degree of relationship between both variables within the municipal context. The research followed a quantitative approach, with a basic, correlational, and non-experimental cross-sectional design, applied to 79 officials and public servants of the institution. Data were collected through validated structured questionnaires designed to measure the dimensions of each variable. The findings revealed that public expenditure execution was rated as regularly adequate by 62,0 % of respondents, while treasury management received the same rating from 55,7 %. The Kolmogorov–Smirnov test indicated that the data did not follow a normal distribution; therefore, the non-parametric Spearman correlation test was applied, yielding a correlation coefficient ( $\rho = 0,837$ ) and a p-value of 0,000, lower than the 0.05 significance level. Consequently, the null hypothesis was rejected, confirming a positive and significant relationship between public expenditure execution and treasury management, emphasizing that effective expenditure control directly contributes to a more efficient and transparent financial management within the municipality.

Keywords: Certification, commitment, accrual, payment, treasury management, public expenditure.

## INTRODUCCIÓN

El problema central identificado en la investigación radica en las deficiencias estructurales y procedimentales en la ejecución del gasto público y en la gestión de tesorería de la Entidad municipal La Yarada Los Palos, las cuales comprometen la eficiencia, transparencia y legalidad en el uso de los recursos financieros. A nivel nacional y local, la ejecución presupuestal presenta resultados heterogéneos y, en el caso específico de la municipalidad, se evidencian fallas en los procesos de certificación, compromiso, devengado y pago, que incluyen la falta de revisión adecuada de cuadros de necesidades, cotizaciones, documentación de proveedores y comprobantes de pago. Asimismo, en el área de tesorería se detectan debilidades en el control y registro de ingresos, conciliaciones bancarias, flujo de caja y arqueos de caja, lo cual genera riesgos de ineficiencia e irregularidades en el manejo de fondos. Estas deficiencias obstaculizan el cumplimiento de los principios de gestión financiera pública y limitan la capacidad institucional para ejecutar los recursos con eficacia, afectando el desarrollo local y la confianza ciudadana.

La tesis desarrolla de manera estructurada cinco capítulos. En el primer capítulo, se aborda el planteamiento del problema, donde se identifica, formula y delimita la problemática vinculada a la relación entre la ejecución del gasto público y la gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada Los Palos, Tacna 2024. También se exponen los objetivos generales y específicos, y las justificaciones teóricas, práctica, metodológica y social que sustentan la investigación, así como su importancia y alcance.

En el segundo capítulo, se presenta el marco teórico, compuesto por los antecedentes internacionales, nacionales y locales, las bases teóricas de las variables, las definiciones conceptuales y operativas, el sistema de hipótesis y el sistema de variables con sus respectivas dimensiones e indicadores.

El tercer capítulo detalla la metodología utilizada, definiendo el tipo, nivel y diseño de investigación, la población y muestra de estudio, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de validación y la técnica de procesamiento estadístico aplicada.

En el cuarto capítulo, se desarrollan los resultados obtenidos del procesamiento de datos, mediante tablas, figuras e interpretación estadística descriptiva e inferencial. Se incluyen las pruebas de normalidad, el contraste de hipótesis general y específicas, así como la discusión de resultados frente a estudios previos.

Por último, el quinto capítulo expone las conclusiones derivadas del análisis estadístico y las recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos administrativos, financieros y de control interno de la entidad, destacando la importancia de una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Identificación y determinación del problema

La ejecución del gasto público en Perú enfrenta desafíos significativos que ponen en riesgo la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros, tanto a nivel nacional como regional y local.

A nivel del Gobierno nacional, si bien se registró un aumento del 7,1% en el gasto público total en 2023 en comparación con el año anterior, se observa una disminución del 3,2 % en la ejecución del presupuesto por parte de los Gobiernos locales. En números concretos, el gasto público total ascendió a S/ 224 250 millones, mientras que los Gobiernos locales ejecutaron solo S/ 36 525 millones, un 3,2 % menos que en el año previo. Esta situación plantea interrogantes sobre la eficiencia en la distribución de los recursos financieros y la efectividad de las políticas públicas a nivel nacional.

En el caso de los Gobiernos regionales, si bien se observa un aumento en la ejecución presupuestal en 2023, con un promedio del 93 %, se evidencia una variabilidad considerable entre los diferentes departamentos. Mientras algunos departamentos como Junín y Amazonas lograron casi el 100 % de ejecución, otros como Áncash y Lambayeque registraron avances considerablemente menores. Esta disparidad sugiere posibles deficiencias en la gestión y ejecución del gasto público a nivel regional, lo que podría afectar la prestación de servicios y el desarrollo en esas áreas.

Por último, los Gobiernos locales muestran una ejecución presupuestal preocupantemente baja, alcanzando solo el 74 % en promedio en 2023. Esta baja ejecución se refleja en que solo unas pocas municipalidades lograron superar el 80 % de ejecución, mientras que, en Áncash, la ejecución apenas superó el 50 %. Estos datos revelan serias deficiencias en la gestión financiera a nivel local, lo que puede impactar negativamente en la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo de las comunidades.

En la Entidad municipal La Yarada Los Palos se presentan serias deficiencias en la ejecución del gasto público y en la gestión de tesorería, lo cual impacta negativamente en la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos financieros.

En cuanto a la ejecución del gasto público, se observa una falta de rigurosidad en los procesos de certificación, compromiso, devengado y pago del mismo. Por ejemplo, no se realiza una revisión exhaustiva de los cuadros de necesidades con las respectivas autorizaciones, ni se verifican los términos de referencia o especificaciones técnicas visadas por el área usuaria. Asimismo, se evidencia una carencia en la revisión de cotizaciones completas, declaraciones juradas de proveedores y documentación que respalde el cumplimiento de los términos de referencia. Estas deficiencias en los procesos pueden derivar en prácticas inadecuadas en la contratación de servicios y adquisición de bienes, comprometiendo la eficacia en la ejecución presupuestal y la gestión adecuada de los recursos públicos.

Por otro lado, la gestión de tesorería también presenta importantes falencias. En lo referente a la ejecución de ingresos, se carece de un adecuado control y registro de los mismos, así como de una correcta determinación y recaudación conforme al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Esta falta de control dificulta la verificación del cumplimiento de la normativa de tesorería, lo cual puede resultar en una gestión ineficiente de los ingresos municipales.

En cuanto a la ejecución de giro y pago, se observa una falta de seguimiento en la revisión de expedientes para pagos, así como la ausencia de fondos destinados para pagos en efectivo y la falta de realización de arquezos de caja. Además, no se lleva a cabo un adecuado seguimiento del flujo de caja ni se realizan conciliaciones bancarias, lo cual puede derivar en una gestión inadecuada de los recursos financieros municipales y en un riesgo de irregularidades en los procesos de pago.

Estas deficiencias en la ejecución del gasto público y en la gestión de tesorería representan un serio obstáculo para la transparencia, legalidad y eficacia en la administración de recursos financieros en la Entidad municipal La Yarada Los Palos. Es fundamental abordar estas problemáticas de manera integral para garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y contribuir al desarrollo sostenible del distrito.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿En qué medida la ejecución del gasto público se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?

### **1.2.2. Problemas específicos**

a) ¿Cómo la certificación se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?

b) ¿En qué medida el compromiso se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?

c) ¿Cómo el devengado se relacionan con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?

d) ¿De qué manera el pago se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?

## **1.3. Objetivos: Generales y específicos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Mostrar en qué medida la ejecución del gasto público se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

a) Determinar cómo la certificación se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

- b) Evidenciar en qué medida el compromiso se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.
- c) Explicar cómo el devengado se relacionan con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.
- d) Comprobar de qué manera el pago se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

#### **1.4. Justificación, importancia y alcances de la investigación**

##### **1.4.1. Justificación**

###### **1.4.1.1 Justificación social**

La investigación adquiere relevancia social al tener un impacto directo en la población de la Entidad de estudio. La adecuada ejecución del gasto público es fundamental para garantizar la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos financieros. Esto repercute positivamente en el desarrollo local, generando confianza ciudadana en la administración pública y mejorando la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

###### **1.4.1.2 Justificación teórica**

Desde un punto de vista teórico, la investigación busca aportar al entendimiento de cómo la ejecución del gasto público se relaciona con diferentes aspectos de la gestión municipal. Identificar y analizar estos factores teóricos contribuirá a una comprensión más profunda de la eficacia de los mecanismos de ejecución del gasto público,

generando conocimiento valioso para futuras investigaciones y debates académicos en el ámbito de la gestión financiera municipal.

#### **1.4.1.3 Justificación práctica**

Desde un punto de vista práctico, esta investigación ofrece beneficios concretos para la gestión pública en el distrito de La Yarada Los Palos. Los resultados obtenidos servirán como guía para realizar ajustes y mejoras concretas en la ejecución del gasto público. Estas recomendaciones prácticas no solo beneficiarán directamente a la entidad en estudio, sino que también se convertirán en directrices útiles para otras municipalidades que buscan fortalecer sus procesos de ejecución del gasto público.

#### **1.4.1.3 Justificación metodológica**

Se justifica metodológicamente debido a que la investigación se basa en la aplicación de métodos y técnicas rigurosas para evaluar de manera precisa la ejecución del gasto público en la gestión municipal. La elección de un enfoque metodológico sólido no solo garantizará la validez y confiabilidad de los resultados, sino que respaldará de manera robusta las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

#### **1.4.2. Importancia**

La investigación adquiere una importancia crucial al proporcionar información clave sobre cómo la ejecución del gasto público se relaciona con la gestión municipal en la Entidad de estudio. Su relevancia radica en la capacidad de fortalecer los mecanismos de ejecución del gasto público, garantizando una gestión transparente y eficiente de los recursos financieros. Los resultados obtenidos influirán directamente en la mejora de la calidad de los servicios municipales y en la ejecución exitosa de proyectos,

generando beneficios tangibles para la comunidad local. Además, la investigación contribuirá al avance del conocimiento en el campo de la gestión financiera municipal y servirá como referencia esencial para otras entidades gubernamentales que buscan implementar mejores prácticas en sus procesos de ejecución del gasto público. En síntesis, esta investigación se posiciona como una herramienta valiosa para fortalecer la gobernabilidad y promover el bienestar en la Entidad municipal La Yarada Los Palos.

### **1.4.3. Alcance**

La investigación analiza las variables ejecución del gasto público y la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del estudio

##### 2.1.1. Internacionales

Montoya (2025) desarrolla el artículo titulado **Gestión de tesorería: clave para mejorar la liquidez en las empresas panificadoras**, en el que se propone como objetivo principal determinar cómo la gestión de tesorería impacta en la liquidez de las empresas panificadoras, partiendo de la idea de que una administración adecuada del efectivo y de los recursos financieros es condición básica para sostener la operación, la estabilidad y, en consecuencia, el potencial de crecimiento económico de este sector productivo; para ello, la autora aplica una metodología de tipo aplicado, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de corte transversal, trabajando con una población de 30 trabajadores que, a la vez, constituyen una muestra censal, a quienes se les aplica una encuesta utilizando como instrumento un cuestionario estructurado, cuyos datos se organizan y analizan estadísticamente para contrastar la relación entre las variables gestión de tesorería y liquidez. En los resultados, en primer lugar, se observa a nivel descriptivo que la distribución de frecuencias de la variable liquidez se concentra mayoritariamente en la categoría baja, mientras que las categorías media y alta se reparten de manera más equilibrada, lo que revela que muchas de estas empresas tienen dificultades para sostener niveles adecuados de liquidez en el corto plazo; en segundo lugar, el análisis correlacional muestra que existe una relación positiva y significativa de gran magnitud entre la gestión de tesorería y la liquidez, es

decir, que una mejor gestión de cobros, pagos, acuerdos bancarios y planificación del cash flow se asocia con una mayor capacidad para mantener una liquidez constante, aunque en el texto consultado no se consigne de forma explícita el valor numérico del coeficiente de correlación, sí se destaca que la asociación es fuerte y estadísticamente significativa. Finalmente, las conclusiones señalan que una gestión de tesorería eficiente, basada en un control riguroso de los cobros, una programación responsable de los pagos y una negociación financiera adecuada con las entidades bancarias, permite a las empresas panificadoras afrontar imprevistos sin comprometer su solvencia, mejorar su estabilidad financiera y fortalecer su capacidad de producción y empleo, de modo que, aunque el estudio no aborda directamente el gasto público, sí pone en evidencia que una sólida administración de los recursos financieros privados contribuye indirectamente al crecimiento económico al sostener la actividad empresarial y el tejido productivo.

Delfín Silva et al. (2022) presentan el artículo titulado “**Treasury** and liquidity management in insurance companies in Peru” presentado en la revista científica “Podium”, en el que, a partir del contexto de incertidumbre económica y de los problemas de liquidez agravados por la pandemia, se plantean como objetivo demostrar de qué manera la gestión de tesorería influye en la liquidez de una empresa del sector seguros ubicada en Lima, entendiendo que una administración ordenada de ingresos y egresos es condición básica para sostener la solvencia financiera, la inversión y, en consecuencia, el desempeño económico futuro de la organización; para ello, los autores desarrollan una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo con diseño no experimental y alcance correlacional, trabajando con una muestra censal de 15 trabajadores del área contable y aplicando un cuestionario de 21

ítems tipo Likert, cuyos datos se procesan con el software SPSS siguiendo el método hipotético–deductivo. En cuanto a los resultados estadísticos, se observa en primer lugar que la gestión de tesorería es evaluada de manera claramente favorable: el 73 % de los trabajadores considera adecuada la ejecución de los ingresos, el 87 % percibe que la ejecución de los egresos se realiza conforme a los estándares contables internos, lo que reduce desajustes y contribuye a un uso eficiente de los recursos, y el 80 % tiene una opinión favorable de las conciliaciones bancarias; además, el análisis correlacional muestra que la relación entre la gestión de tesorería y la liquidez es positiva, alta y estadísticamente significativa al 5 %, con un Rho de Spearman de 0,787, lo cual indica que una mejor gestión de ingresos, egresos y conciliaciones se asocia con indicadores de liquidez más sólidos. Finalmente, las conclusiones señalan que una buena gestión de tesorería se convierte en la base de la sostenibilidad de los ratios de liquidez, de modo que cuando el área contable registra oportunamente los ingresos, controla con rigurosidad los egresos, mejora las técnicas de registro del flujo de caja e implementa sistemas de cobro más eficientes, se fortalecen la capacidad de pago, la estabilidad financiera y el potencial de inversión de la empresa, elementos que, aunque en este estudio se analizan en el ámbito privado y no en el gasto público, resultan clave para entender cómo la gestión financiera y la disponibilidad de liquidez condicionan, en última instancia, el margen para sostener actividades productivas y favorecer el crecimiento económico empresarial en el mediano plazo.

Otse (2021) realizó la investigación “Approach to **Public Expenditure Management** and the Effect of **Treasury Single Accounts** System on Public University Administration: A Case Study of North Central Universities in Nigeria”. El estudio objetivó evaluar cómo el Treasury Single Account (TSA) incide en la

gestión del gasto público universitario en términos de eficiencia, aceptabilidad y autonomía. Metodológicamente, fue una encuesta aplicada en universidades federales de la zona centro norte; se distribuyeron 700 cuestionarios a personal docente y administrativo, con análisis cualitativo, performance ratio y pruebas de confiabilidad ( $\alpha$  de Cronbach = 0,865; ICC = 0,865). Resultados: aunque el TSA redujo costos bancarios y expandió el pago electrónico y recaudación electrónica, la mayoría no lo percibió como conveniente ni confiable; se reportaron cuellos burocráticos asociados a la pasarela Remita, centralización en el Banco Central y merma de autonomía universitaria; además, no se evidenció mejora sustantiva de la eficiencia presupuestaria universitaria, si bien el esquema beneficia la supervisión y financiación del gobierno. Conclusiones: se recomienda reformar el TSA para la eficiencia del gasto (eliminar controles operativos excesivos del CBN/OAGF), permitir inversiones de fondos universitarios cuando corresponda, corregir problemas operativos en Remita y reforzar la trazabilidad y la oportunidad de información, de modo que el sistema contribuya efectivamente al desempeño institucional y a la disciplina presupuestaria.

### **2.1.2. Nacionales**

Bellido y Tito (2025) realizaron una investigación cuyo objetivo fue determinar la relación entre la gestión de tesorería y la ejecución del gasto; para ello, siguió un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transversal, con población de 59 y muestra probabilística de 51 trabajadores; además, se aplicaron dos cuestionarios (25 y 34 ítems Likert), validados por expertos y con alta confiabilidad ( $\alpha=0,925$  y  $\alpha=0,949$ ). Tras comprobar no normalidad (Kolmogórov-Smirnov y Shapiro-Wilk), se utilizó Rho de Spearman. En resultados, primero, la gestión de tesorería fue percibida como regular (45 %), seguida

de buena (31 %) y mala (24); segundo, la ejecución del gasto se valoró como regular (52 %), buena (28 %) y mala (20 %). Asimismo, se halló una correlación positiva considerable entre ambas variables ( $\rho=0,680$ ;  $p<0,01$ ) y asociaciones significativas por dimensiones: gestión de ingresos ( $\rho=0,669$ ), de liquidez ( $\rho=0,591$ ) y de pagos ( $\rho=0,642$ ). En consecuencia, se concluye que fortalecer procesos de ingresos, previsión de liquidez y programación de pagos impacta directamente en una ejecución más eficiente, transparente y oportuna del gasto municipal.

Allar et al. (2024) realizaron un estudio cuyo propósito central fue determinar cómo la gestión de tesorería influye en la ejecución del gasto público, partiendo de que un manejo deficiente de ingresos, liquidez y pagos puede reducir la capacidad del gasto para dinamizar el empleo, la demanda y el crecimiento económico local; para ello aplicaron un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-correlacional y diseño no experimental transversal, encuestando a 68 trabajadores del área contable y procesando la información mediante SPSS, previo análisis de normalidad con Kolmogorov-Smirnov ( $p < 0,05$ ) que justificó el uso del coeficiente Rho de Spearman. Los resultados descriptivos mostraron que la gestión de tesorería fue calificada principalmente como regular (51,5 %), mientras que sus dimensiones evidenciaron evaluaciones mixtas: la gestión de ingresos fue apreciada entre buena y regular (38,2 % y 35,3 %), la gestión de liquidez se concentró en el nivel regular (36,8 %) y la gestión de pagos obtuvo los mejores puntajes con 41,2 % en bueno y 30,9 % en muy bueno; por su parte, la ejecución del gasto público fue percibida mayoritariamente como buena (42,6 %), lo que evidencia un nivel adecuado pero aún mejorable para asegurar impactos más sólidos en el desarrollo económico. En el análisis inferencial se encontró una correlación positiva y significativa entre la gestión de tesorería y la

ejecución del gasto ( $\rho = 0,738$ ;  $p = 0,000$ ), así como relaciones moderadas y también significativas entre cada dimensión, gestión de ingresos ( $\rho = 0,617$ ), gestión de liquidez ( $\rho = 0,588$ ) y gestión de pagos ( $\rho = 0,645$ ), todas con  $p = 0,000$ , y la ejecución presupuestal, confirmando que una mayor eficiencia en la administración de los recursos mejora directamente la capacidad del gasto público para impulsar el crecimiento económico del territorio. En síntesis, el estudio concluye que optimizar la gestión de tesorería mediante un mejor control de ingresos, una administración adecuada de la liquidez y pagos oportunos fortalece de manera decisiva la ejecución del gasto público, evita pérdidas de recursos y contribuye a que los proyectos y servicios municipales generen mayores beneficios sociales y económicos para Paucartambo.

Ortega (2024) desarrolló la investigación cuyo objetivo central fue analizar cómo la gestión de tesorería influye en la ejecución presupuestal de la municipalidad, entendida esta última como la forma en que se concreta el gasto público y, por tanto, la capacidad del gobierno local para sostener el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población; para ello, la autora utiliza una metodología de tipo aplicado y alcance descriptivo, con diseño no experimental y transversal, trabajando con una población–muestra de 23 servidores municipales y aplicando un cuestionario de 20 ítems tipo Likert, cuya confiabilidad se valida mediante el coeficiente alfa de Cronbach, que alcanza un valor de 0,852, considerado de muy alta consistencia interna. A partir del análisis de frecuencias y porcentajes, se evidencia un panorama crítico: el 43 % de los encuestados manifiesta estar totalmente en desacuerdo con que el presupuesto de ingresos refleje de manera cifrada, conjunta y sistemática los derechos de cobranza que la municipalidad prevé liquidar; un 35 % declara estar

totalmente en desacuerdo con que se apliquen directivas para fortalecer el control interno de los ingresos; otro 35 % señala también estar totalmente en desacuerdo con la existencia de directrices para mejorar el control de los costos y de los gastos públicos; el 43 % indica su desacuerdo con la aplicación adecuada de los principios de la programación de compromisos anual (PCA), herramienta clave para compatibilizar la caja con la capacidad real de financiamiento; y un 52 % asegura estar totalmente en desacuerdo con que la entidad cuente con directivas internas para medir el nivel de ejecución de los gastos de capital financiados con canon, sobrecanon y regalías, lo que evidencia débiles mecanismos de seguimiento del gasto de inversión, justamente el más vinculado al impulso del crecimiento económico local. En conjunto, estos resultados permiten concluir que la gestión de tesorería influye de manera significativa en la ejecución presupuestal: la existencia de lineamientos formales no se traduce en prácticas efectivas de planificación, recaudación, control y evaluación del gasto público, de modo que la municipalidad no logra organizar adecuadamente su sistema de caja ni asegurar la calidad de los gastos corrientes y de capital, limitando así el impacto del presupuesto sobre el desarrollo productivo y social del distrito; por ello, la tesis recomienda implementar políticas y directivas más sólidas para la gestión de ingresos, la programación de compromisos y la medición de la ejecución presupuestal, de manera que el gasto público se ejecute con mayor eficiencia, transparencia y capacidad de contribuir al crecimiento económico de Marcará.

Pariguana et al. (2024) realizaron una investigación cuyo objetivo fue analizar la relación entre la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en 2022; para ello adoptó una metodología cuantitativa, de alcance descriptivo–correlacional y diseño no experimental, con muestra censal de 20 trabajadores administrativos y cuestionario

tipo Likert (26 ítems), procesado en Excel y SPSS 27. En resultados, se reportó significancia  $p = 0,000$  y una correlación de Spearman  $\rho = 0,857$  entre tesorería y ejecución del gasto; además, por procesos, se halló relación positiva entre ingreso de fondos y ejecución ( $\rho = 0,732$ ;  $p = 0,000$ ) y entre salida de fondos y ejecución ( $\rho = 0,894$ ;  $p = 0,000$ ). Complementariamente, la ejecución presupuestal por fuente alcanzó 73,2 % (recursos ordinarios), 70,1 % (directamente recaudados), 60,7 % (crédito), 91,2 % (donaciones/transferencias) y 94,4 % (determinados), con promedio de 85 %. En conclusión, mejorar la gestión de tesorería, particularmente los procesos de ingreso y salida de fondos, la oportunidad de registros y la conciliación, impacta de manera directa y significativa en una ejecución del gasto más eficiente y transparente en la municipalidad analizada.

### **2.1.3. Locales**

Queque (2025) realizó la investigación “**Ejecución presupuestaria de gastos** y su relación con el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2020–2023”. El estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la ejecución presupuestaria de gastos, analizada por fases de certificación, compromiso, devengado y pagado, y el cumplimiento de metas institucionales. Metodológicamente, fue una investigación básica, de diseño no experimental y longitudinal, con nivel correlacional; la muestra fue censal (96 registros administrativos de 2020–2023) y la recolección se realizó mediante guía de análisis documental; luego, los datos se procesaron en Excel y SPSS. En los resultados descriptivos, la autora detalla el comportamiento anual de cada fase y rubro presupuestal (00, 09, 13 y 18); posteriormente, aplica pruebas de normalidad y el contraste de hipótesis, encontrando evidencia estadística de relación significativa entre

la ejecución presupuestaria de gastos y el cumplimiento de metas institucionales. En consecuencia, concluye que una mejor ejecución de las fases del gasto se asocia de manera significativa con mayores niveles de cumplimiento de metas, resaltando la necesidad de fortalecer los controles y la gestión presupuestaria para asegurar eficiencia, transparencia y orientación al logro institucional en la municipalidad.

Flores (2024) presenta “**Gestión de tesorería** y su influencia en la **eficacia de la ejecución de pagos** a los proveedores en la Municipalidad Provincial de Tacna 2023”, cuyo objetivo fue determinar cómo la gestión de tesorería se relaciona con la eficacia de la ejecución de pagos; para ello, se empleó un enfoque cuantitativo, estudio básico, diseño no experimental y transversal, de nivel correlacional–causal, aplicando un cuestionario a 68 trabajadores municipales. En cuanto a los resultados descriptivos, la gestión de tesorería se ubicó mayoritariamente en categoría regular (76,5 %) y sus dimensiones —gestión de ingresos, liquidez y pagos— mostraron también prevalencia de niveles regulares; a su vez, la variable dependiente eficacia de la ejecución de pagos fue regular (79,4 %). Dado que la normalidad fue rechazada mediante Kolmogórov–Smirnov, se utilizó la correlación de Spearman, obteniéndose  $\rho = 0,968$  con  $p = 0,000$ , lo que evidencia una relación positiva y estadísticamente significativa de magnitud muy alta entre la gestión de tesorería y la eficacia en los pagos. En consecuencia, la autora concluye que mejoras en la gestión de ingresos, la administración de liquidez y el control de pagos incrementan la eficacia de la ejecución de pagos a proveedores, y recomienda fortalecer procedimientos, controles y cumplimiento normativo para una gestión financiera municipal más oportuna y transparente.

Medina (2022) realizó la investigación “Implementación del sistema de control interno y su influencia en la **gestión de tesorería** en la Entidad municipal de Pocollay, Tacna, 2021”. El objetivo del presente estudio consistió en determinar la influencia de la implementación del sistema de control interno en la gestión de Tesorería de la Entidad municipal de Pocollay, Tacna, en el año 2021. La metodología empleada fue de tipo básica, con un diseño de investigación no experimental y enfoque transversal. La muestra incluyó a 53 funcionarios y servidores públicos de dicha municipalidad, y se utilizó un cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados revelaron que la implementación del sistema de control interno se encuentra en un nivel regular, con un 66,10 % de respuestas en esta categoría, siendo la dimensión de gestión de riesgos la que obtuvo el mayor porcentaje en la categoría regular, con un 69,8%. En cuanto a la gestión de Tesorería como variable dependiente, se determinó que se ubica en un nivel regular, con un 71,7 %, y la dimensión con mayor porcentaje en la categoría regular es la gestión de pagos, con un 62,3 %. En conclusión, se constató que la implementación del sistema de control interno ejerce una influencia significativa en la gestión de Tesorería en la Entidad municipal de Pocollay, Tacna, en 2021, respaldado por un p-valor inferior a 0,05, que corresponde al nivel de significancia, y un coeficiente de correlación de Spearman de 0,826.

## **2.2. Bases teóricas**

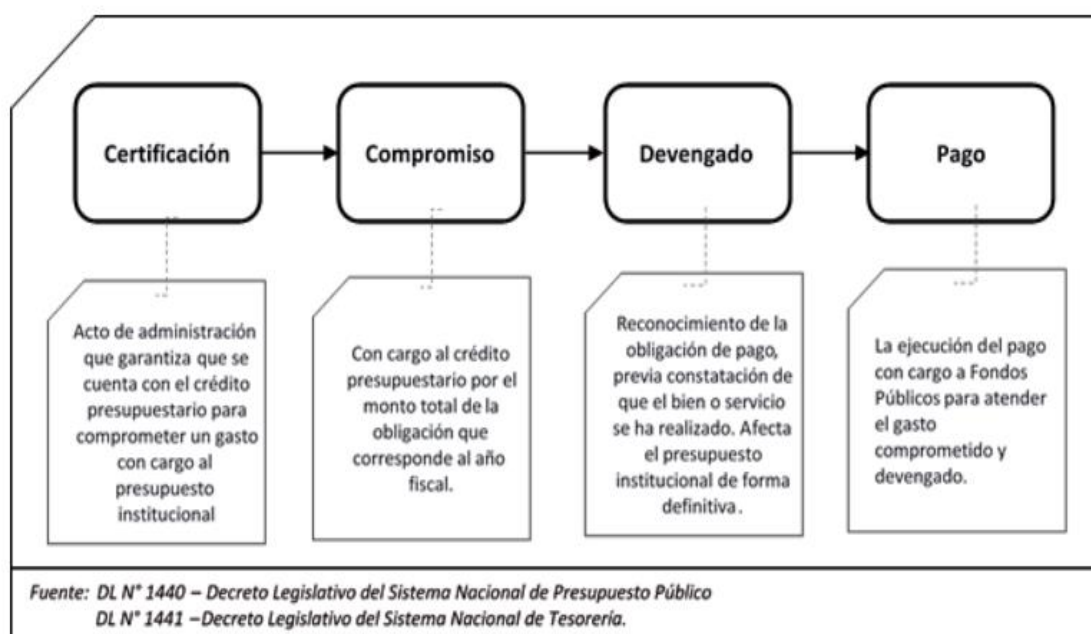
### **2.2.1. Ejecución del gasto público**

### 2.2.1.1. Definición

Álvarez y Álvarez (2019) exponen en esta etapa se ejecutan las obligaciones de gasto necesarias para atender los requerimientos de los servicios públicos, la adquisición de bienes y otras acciones que permiten alcanzar los resultados previstos conforme a los créditos presupuestales aprobados en las entidades. Asimismo, este procedimiento se desarrolla en concordancia con la Programación de Compromiso Anual (PCA) y bajo el principio de legalidad, respaldado por el inciso 1.1 del numeral I del artículo IV de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias. Además, integra la distribución de funciones y responsabilidades que la normativa asigna a cada entidad pública, junto con los principios constitucionales de Programación y Equilibrio establecidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú.

En Perú, el gasto público se realiza así:

**Figura 1** Ejecución del gasto público



Fuente: Álvarez y Álvarez (2019)

De acuerdo al Decreto Legislativo N.º 1440 (2018), comprende la certificación, compromiso, devengado y pago.

#### **2.2.1.2.Certificación**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que la certificación del gasto público mencionada en el artículo 41 del Decreto Legislativo N.º 1440 confirma que la entidad cuenta con el crédito presupuestal necesario y sin ninguna restricción para ejecutar el compromiso correspondiente al ejercicio fiscal en curso. Asimismo, establece que dicho compromiso debe alinearse con la Programación de Compromisos Anual (PCA) y cumplir previamente con todas las disposiciones legales vinculadas al proceso de compromiso presupuestal.

De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019), antes de ejecutar cualquier acción que implique el uso de recursos públicos, como la suscripción de contratos o la asunción de compromisos presupuestales, resulta indispensable contar con la certificación del crédito presupuestario, la cual debe encontrarse debidamente incorporada en el expediente correspondiente. Esta certificación garantiza la disponibilidad de recursos y se mantiene vigente hasta que se concrete el compromiso del gasto y su respectivo registro presupuestario, proceso que se efectúa bajo la responsabilidad del titular del pliego.

Por otro lado, la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que la certificación del crédito presupuestal se otorga a pedido del responsable del área que autoriza el gasto o que genera un compromiso. Del mismo modo, dicha certificación se remite a la unidad solicitante con el fin de iniciar los trámites administrativos

correspondientes a los compromisos. Finalmente, esta certificación queda registrada en el SIAF-SP.

Álvarez y Álvarez (2019) señalan que, en el caso de las Unidades Ejecutoras (UE), la certificación presupuestal debe ser tramitada por el responsable del área de presupuesto; mientras que, en los Gobiernos Locales, dicha función corresponde al encargado de la Oficina de Presupuesto que tenga la responsabilidad asignada. Estas oficinas emiten la certificación mediante un documento formal, y en el caso del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, son las áreas de presupuesto respectivas las que establecen los procedimientos relativos a plazos, requisitos y documentación necesaria para efectuar la certificación. Además, este documento debe detallar los créditos presupuestales disponibles para financiar el gasto, conforme a lo establecido en la Programación de Compromiso Anual (PCA).

Según lo señalado por Álvarez y Álvarez (2019), el crédito presupuestario puede ser objeto de modificaciones, ya sea en relación con el importe asignado o con el destino para el cual fue aprobado, e incluso puede ser dejado sin efecto cuando las circunstancias lo ameriten. No obstante, cualquier alteración debe estar debidamente fundamentada, sustentándose en criterios técnicos y administrativos claros, así como en la justificación formal de las áreas responsables involucradas en el proceso.

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que la certificación del crédito presupuestal es irrevocable; es decir, una vez emitida, no puede dejarse sin efecto. Esta responsabilidad recae en el Jefe de la Oficina de Presupuesto, en el Titular del pliego o en la persona designada para tal fin. Asimismo, se establece que la

certificación deberá mantenerse vigente mientras la entidad continúe con los procedimientos administrativos correspondientes, conforme a la normativa aplicable en materia de contratación, adquisición o ejecución del gasto.

### **2.2.1.3. Compromiso**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) indica que el compromiso constituye un acto administrativo mediante el cual el personal autorizado para contratar o asumir obligaciones en nombre de la institución confirma que se cuenta con el presupuesto necesario, siempre que se hayan cumplido previamente los procedimientos establecidos por la normativa. En este proceso, se acuerda ejecutar un gasto previamente aprobado y por un monto definido, lo que implica afectar los créditos presupuestarios correspondientes, de acuerdo con la Programación de Compromisos Anual (PCA) y las modificaciones que pudieran haberse efectuado al presupuesto institucional. Asimismo, el compromiso debe formalizarse únicamente después de que surja la obligación respaldada por la ley, un contrato o un convenio. Una vez registrado, dicho compromiso impacta en la cadena del gasto al disminuir el saldo disponible del crédito presupuestal, y se formaliza mediante el documento que lo sustenta.

De acuerdo con Álvarez y Álvarez (2019), los compromisos presupuestales deben ejecutarse respetando estrictamente los límites de los créditos aprobados dentro del presupuesto institucional correspondiente al ejercicio fiscal vigente. Dichos compromisos se encuentran sujetos a la Programación de Compromisos Anual (PCA), considerando tanto el monto certificado como el importe efectivamente comprometido, los cuales constituyen la base para la generación de las obligaciones

de pago, las mismas que deben efectuarse conforme a los cronogramas de ejecución establecidos para cada periodo fiscal.

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) explica que no se permite realizar procedimientos de gestión o trámites administrativos que impliquen aplicar el compromiso a montos superiores o adicionales a los aprobados en los presupuestos incluidos en la Programación de Compromiso Anual (PCA). Asimismo, cualquier obligación cuyo monto anualizado exceda lo autorizado quedará sin efecto por contravenir la normativa correspondiente. Álvarez y Álvarez (2019) señalan que los pliegos de los tres niveles de gobierno, cuando ejecuten compromisos financiados con recursos provenientes de la fuente de Recursos Ordinarios, deberán considerar el monto que se recaude, se genere o se perciba por dicha fuente durante el año fiscal correspondiente.

### **Tabla 1**

*Documentos que sustentan el compromiso*

<b>Código documento</b>	<b>Nombre</b>
016	Convenio suscrito
031	Orden de compra – Guia de internamiento
032	Orden de servicio
036	Planilla de movilidad
039	Planilla de dietas de directorio
041	Planilla de propinas
042	Planilla de racionamiento
043	Planilla de viaticos
059	Contrato compra – Venta
060	Contrato suscrito (varios)
133	Resumen anualizado locadores de servicios
134	Resumen anualizado de planilla proyecto especiales
070	Contrato suscrito (obras)
230	Planilla anualizada de gastos en personal
231	Planilla anualizada de gastos en pensiones
232	Resumen anualizado de retribuciones – contratos administrativos de servicios (CAS)
233	Resumen servicios públicos anualizado
234	Dispositivo legal o acto de administración 1/
235	Planillas ocasionales

**Nota:** 1/ Esta disposición resulta aplicable únicamente en situaciones vinculadas a la compensación por tiempo de servicios (CTS), así como a pagos relacionados con gratificaciones, subsidios, fondos de caja chica, encargos, resoluciones judiciales con calidad de cosa juzgada, aguinaldos y arbitrios, entre otros conceptos de naturaleza similar.

Fuente: Álvarez y Álvarez (2019)

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que debe registrarse en el SIAF-SP el monto anual correspondiente en el módulo administrativo, señalando que la falta de este registro implica responsabilidad directa del funcionario de la Oficina de Presupuesto encargado de ejecutar el gasto dentro de la entidad.

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) es la entidad responsable de actualizar o modificar la relación de documentos que respaldan la fase de compromiso presupuestal, a través de Resoluciones Directorales emitidas conforme a lo establecido en el artículo 42 del Decreto Legislativo N.º 1440.

En esta línea, Álvarez y Álvarez (2019) señalan que la responsabilidad del compromiso presupuestal recae en el funcionario que cuenta con la delegación expresa para autorizar y formalizar los compromisos de gasto, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto Legislativo N.º 1440. Asimismo, precisan que la ejecución del compromiso es responsabilidad del Titular del Pliego o, de manera delegada, del funcionario encargado de la administración presupuestaria en la Unidad Ejecutora; adicionalmente, en el caso de los Gobiernos Locales, dicha función puede ser asumida por el Jefe de la Oficina de Presupuesto o el servidor designado para tal fin.

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que debe verificarse que los compromisos presupuestales cuenten con el crédito correspondiente, siendo responsables de ello las áreas de presupuesto de las Unidades Ejecutoras y, en el caso de los Gobiernos Locales, el Jefe de la Oficina de Presupuesto. Asimismo, Álvarez y Álvarez (2019) precisan que los créditos presupuestales deben detallarse según la categoría de gasto correspondiente.

#### **2.2.1.4.Devengado**

En la Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) se señala que el devengado constituye el procedimiento administrativo mediante el cual se reconoce la obligación de efectuar un pago, derivado de un gasto previamente autorizado y comprometido. Este reconocimiento se formaliza a través de la presentación del documento ante la oficina responsable de ejecutar la prestación correspondiente.

Al respecto, Álvarez y Álvarez (2019) señalan que, una vez reconocida la obligación, esta genera un impacto definitivo en el presupuesto institucional y se

registra en la respectiva cadena de gasto. Asimismo, al momento de efectuarse el devengado, corresponde al área usuaria verificar que los bienes hayan sido recibidos, que el servicio se haya ejecutado o que la obra haya sido realizada, a fin de emitir la conformidad correspondiente. De no cumplirse adecuadamente con lo establecido por la normativa, se generará responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda.

#### **2.2.1.5. Pago**

Álvarez y Álvarez (2019) indican que, para cancelar total o parcialmente una obligación, corresponde ejecutar el procedimiento administrativo denominado pago, el cual debe formalizarse mediante el documento respectivo. Asimismo, precisan que no es posible efectuar pagos por compromisos que no hayan sido devengados previamente y que todas las operaciones deben alinearse a las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Tesorería.

### **2.2.2. Gestión de tesorería**

#### **2.2.2.1. Definición**

La gestión de tesorería implica la administración efectiva del efectivo y activos similares, abarcando procesos como la ejecución del ingreso y la ejecución del giro y pago. Su objetivo principal radica en asegurar la disposición adecuada de los recursos financieros para cumplir con las obligaciones de la entidad. En este contexto, se busca captar ingresos de diversas fuentes de financiamiento de manera oportuna y en conformidad con la normativa legal para alcanzar las metas proyectadas (Valls, 2003).

El proceso de gestión de tesorería se orienta a establecer mecanismos que garanticen la percepción y disponibilidad eficiente del efectivo, asegurando su recepción en línea con el flujo de recursos proyectados y cumpliendo con las obligaciones contraídas por la entidad, tanto en bienes como en servicios. Así, se busca lograr la excelencia en la tesorería de la entidad (Valls, 2003).

Además, se reconoce que mantener un nivel positivo de efectivo es esencial para toda entidad, subrayando la necesidad crítica de controlar y supervisar de manera efectiva el área de tesorería en cualquier organización. En este sentido, se destaca la importancia de gestionar la liquidez de la entidad y mitigar riesgos en sus operaciones financieras, abarcando aspectos como la recepción, desembolso, financiamiento e inversión (Valls, 2003).

Fundamentalmente, la gestión de tesorería asume la responsabilidad de administrar el efectivo y la liquidez de la organización. Esto implica cumplir de manera oportuna con las obligaciones financieras, garantizando pagos a colaboradores, proveedores y accionistas. En última instancia, se considera esencial para mantener la solvencia y liquidez de la empresa, respaldando así la sostenibilidad del negocio (Valls, 2003).

#### **2.2.2.2. Ejecución del ingreso**

La ejecución del ingreso en la gestión de tesorería se refiere a la recepción y registro de los ingresos provenientes de diversas fuentes de financiamiento durante cada ejercicio presupuestal. Este proceso implica un cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos por la normativa vigente, asegurando la transparencia y legalidad en la captación de recursos. La meta principal de esta dimensión es lograr el

registro preciso y oportuno de los ingresos, garantizando que se encuentren en conformidad con la normativa y contribuyan al cumplimiento de las metas proyectadas. En términos más simples, la ejecución del ingreso se considera realizada al momento de la efectiva recaudación u obtención del ingreso, es decir, cuando los fondos se encuentran disponibles en caja. Esta etapa reviste una importancia crucial para la salud financiera de la entidad, ya que sienta las bases para el adecuado manejo de los recursos financieros (López et al., 2014).

### **2.2.2.3. Ejecución de giro y pago**

La ejecución del giro y pago, en el contexto de la gestión de tesorería, implica el cumplimiento efectivo de los compromisos contraídos durante cada periodo presupuestal. Esta dimensión también requiere la observancia de procedimientos específicos establecidos por la normativa vigente, asegurando la coherencia con las metas proyectadas y la correcta aplicación de los recursos financieros. En otras palabras, la entidad debe cumplir con los compromisos adquiridos de manera puntual y conforme a las regulaciones. Esta fase abarca desde la identificación de las obligaciones financieras hasta la realización de los pagos correspondientes, asegurando que cada desembolso sea ejecutado de manera eficiente y en consonancia con las normas establecidas. La ejecución del giro y pago no solo implica la disposición de recursos, sino también la capacidad de la entidad para honrar sus compromisos de manera responsable y en el tiempo acordado, contribuyendo así a la gestión integral y sostenible de los recursos financieros (López et al., 2014)

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1. Gasto público**

Álvarez y Álvarez (2019) refieren que el gasto público comprende todas las salidas de recursos que realizan las entidades utilizando los créditos presupuestales autorizados, destinados a financiar la prestación de servicios públicos y las actividades que desarrollan conforme a sus competencias, con el fin de alcanzar metas prioritarias y objetivos estratégicos institucionales.

#### **2.3.2. Ejecución del gasto público**

Álvarez y Álvarez (2019) indican que la ejecución del gasto público constituye el procedimiento administrativo mediante el cual se gestionan y formalizan las obligaciones de gasto destinadas a cubrir la adquisición de bienes y la prestación de servicios públicos.

#### **2.3.3. Certificación**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) señala que la certificación es un procedimiento administrativo cuyo propósito es asegurar que la entidad disponga del crédito presupuestal necesario y que este no presente afectaciones, a fin de permitir el compromiso de un gasto con cargo al presupuesto asignado para el ejercicio fiscal correspondiente.

#### **2.3.4. Compromiso**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) establece que el compromiso constituye el procedimiento administrativo mediante el cual la persona responsable de contratar o asumir obligaciones en nombre de la entidad determina, luego de cumplir los

requisitos establecidos por la normativa y con base en los gastos autorizados por un monto específico, la afectación de los créditos presupuestales en el marco del presupuesto aprobado, la Programación de Compromisos Anual (PCA) y las modificaciones que se hayan realizado.

### **2.3.5. Devengado**

La Directiva N.º 001-2019-EF/50.01 (2019) expresa que el devengado corresponde al acto administrativo mediante el cual se reconoce una obligación de pago asociada a un gasto previamente autorizado y comprometido. Este reconocimiento se realiza después de presentar la documentación ante el órgano responsable, que verifica la ejecución del bien, servicio u obra, así como el derecho del acreedor.

### **2.3.6. Pago**

Álvarez y Álvarez (2019) manifiestan que el pago constituye el procedimiento administrativo mediante el cual se cancela, de manera parcial o total, la obligación previamente reconocida. Este proceso debe quedar adecuadamente respaldado a través de la documentación correspondiente.

## **2.1. Sistema de hipótesis**

### **2.1.1. Hipótesis general**

La ejecución del gasto público se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

### 2.1.2. Hipótesis específicas

- a) La certificación se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.
- b) El compromiso se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.
- c) El devengado se relacionan positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.
- d) El pago se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

## 2.2. Sistema de variables

### 2.2.1. Identificación de la variable $X_1$

$X_1$ : Ejecución del gasto público

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable “Ejecución del gasto público”*

<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA</b>	
<b>Ejecución del gasto público</b>	❖ <b>Certificación</b>	❖ Verificar cuadro de necesidades con autorizaciones vigentes.	Ordinal	
		❖ Validar TDR/especificaciones visadas por el área usuaria.		
		❖ Confirmar cuadro de necesidades con certificación presupuestal.		
	❖ <b>Compromiso</b>	❖ Verificar TDR y especificaciones visadas por área usuaria.		Ordinal
		❖ Revisar cotizaciones completas y comparables del proveedor.		
		❖ Validar declaraciones juradas y antecedentes del proveedor.		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Corroborar documentación que cumple TDR/especificaciones solicitadas.</li> <li>❖ Emitir orden de compra o servicio correspondiente.</li> <li>❖ Efectuar control previo integral de la documentación.</li> <li>❖ Verificar orden con firmas y soportes según TDR.</li> <li>❖ Confirmar conformidad del bien o servicio entregado.</li> </ul>	
❖ <b>Devengado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Validar comprobante de pago fiscalmente válido del proveedor.</li> <li>❖ Registrar PECOSA para bienes adquiridos, cuando corresponda.</li> <li>❖ Verificar producto o entregable final del servicio.</li> <li>❖ Revisar expediente de contratación completo y ordenado.</li> </ul>	Ordinal
❖ <b>Pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Verificar cálculo y pago de tributos correspondientes.</li> <li>❖ Emitir comprobante de pago conforme a normativa.</li> <li>❖ Efectuar transferencia o emisión de cheque autorizado.</li> </ul>	Ordinal

### 2.2.2. Identificación de la variable X<sub>2</sub>

X<sub>2</sub>: Gestión de tesorería

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable “Gestión de tesorería”*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
<b>Gestión de tesorería</b>	❖ <b>Ejecución de ingresos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Registrar y clasificar ingresos conforme calendario y fuente.</li> <li>❖ Elaborar reporte de ingresos diario y mensual validado.</li> <li>❖ Registrar ingresos determinados en SIAF correctamente.</li> <li>❖ Registrar ingresos recaudados en SIAF y conciliarlos.</li> <li>❖ Verificar cumplimiento de normativa vigente de Tesorería.</li> </ul>	Ordinal
	❖ <b>Ejecución de giro y pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Revisar expedientes de pago completos y autorizados.</li> <li>❖ Administrar fondo para pagos en efectivo con soporte.</li> </ul>	Ordinal

- 
- ❖ Realizar arqueo de caja periódico y documentado.
  - ❖ Elaborar y actualizar flujo de caja proyectado.
  - ❖ Ejecutar conciliaciones bancarias mensuales y resolver diferencias.
  - ❖ Emitir y registrar cheques o transferencias oportunamente.
-

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

#### **3.1. Tipo de investigación**

La presente investigación adopta un enfoque básico con base en la perspectiva de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), centrándose en las variables X, que corresponde a la ejecución del gasto público, y Y, referente a la gestión de tesorería. El propósito fundamental es profundizar en las teorías asociadas a estas variables para generar nuevo conocimiento y comprensión acerca de la ejecución del gasto público en la entidad para mejorar la gestión de tesorería.

Asimismo, se buscó construir una base teórica sólida que contribuya al entendimiento integral de la problemática en estudio. Esta elección se fundamenta en la necesidad de explorar y comprender en profundidad las variables X e Y, así como sus interrelaciones, sin intervenir en la realidad de la Municipalidad. El enfoque básico permite analizar las teorías existentes sobre la ejecución del gasto público y la gestión de tesorería, contribuyendo al desarrollo y avance del conocimiento en estos campos.

El uso de un enfoque básico se justificó por la intención de establecer principios teóricos sólidos que sirvan como base para investigaciones futuras y que proporcionen una comprensión más completa de la ejecución del gasto público en las entidades gubernamentales, específicamente en el contexto de la gestión de tesorería. Asimismo, el enfoque básico permite abordar la problemática desde una perspectiva más general, facilitando la extrapolación de resultados a otros contextos similares y

contribuyendo al cuerpo de conocimientos en el ámbito de la administración financiera pública.

### **3.2. Nivel de investigación**

En concordancia con Carrasco (2017), esta investigación adopta un enfoque relacional con el propósito de comprender la correlación entre la ejecución del gasto público (variable X) y la Gestión de Tesorería (variable Y) de la Entidad municipal la Yarada los Palos. Este nivel permite analizar las relaciones y conexiones entre estas variables, proporcionando explicaciones detalladas sobre la naturaleza de su interacción.

La elección de un enfoque relacional se fundamenta en la intención de explorar cómo se relaciona la ejecución del gasto público y la gestión de tesorería en la mencionada entidad. Se busca identificar las correlaciones existentes entre la ejecución del gasto público y las prácticas efectivas de tesorería, profundizando en la comprensión de por qué y cómo estas relaciones influyen en la eficacia de la administración financiera municipal.

### **3.3. Diseño de investigación**

De acuerdo con la definición de Carrasco (2017), se empleará un diseño no experimental de tipo transversal en esta investigación, centrándose en la observación de fenómenos en su entorno natural. Asimismo, la elección de la metodología se justifica por su capacidad para capturar de manera fiel las dinámicas y situaciones contextuales en las que se desenvuelve la entidad, facilitando una comprensión más completa de la problemática en estudio. La Entidad municipal de la Yarada los Palos se verá inmersa en su entorno natural, permitiendo analizar cómo la ejecución del

gasto público (variable X) y la Gestión de Tesorería (variable Y) se manifiestan y relacionan en el curso normal de las operaciones financieras municipales durante el año 2024.

Este diseño no experimental de tipo transversal se selecciona con el objetivo de no intervenir en las condiciones naturales de la entidad y, en cambio, observar y medir las variables X e Y tal como se manifiestan en un momento específico en el 2024.

### 3.4. Población de estudio

#### 3.4.1. Población

La población en el contexto de la investigación se conceptualiza como el conjunto de sujetos que poseen características semejantes, de acuerdo a Ñaupas et al. (2018). Por lo tanto, la población de estudio estuvo conformada por 99 sujetos, según la información proporcionada en el RENAMU correspondiente al año 2024. Esta elección se sustentó en la necesidad de abordar la perspectiva de aquellos directamente involucrados en las actividades y procesos financieros de la entidad, asegurando una representación significativa de la población laboral en el contexto específico de la Municipalidad.

**Tabla 4**

*Población*

<b>Personal</b>	<b>Cantidad</b>
D.L. N.º 276 / Nombrado / Mujer	2
D.L. N.º 276 / Nombrado / Hombre	0
D.L. N.º 276 / Contratado / Mujer	4
D.L. N.º 276 / Contratado / Hombre	17

D.L. N.º 728 / Mujer (M)	1
D.L. N.º 728 / Hombre (H)	7
CAS M	8
CAS H	10
Por servicios / M	20
Por servicios / H	30
Total personal	99

*Nota.* Los trabajadores corresponden a cargos directivos y personal administrativo de la entidad. Tomado de RENAMU (2024).

### 3.4.2. Muestra

En vista que la población en cuestión estuvo compuesta exclusivamente por trabajadores directivos y administrativos de la Entidad municipal de la Yarada los Palos, se optó por un muestreo probabilístico. Esta elección se justificó por la naturaleza de la población, que permite cumplir de manera efectiva los objetivos de la investigación. En este contexto, Vara (2015) señala que el muestreo probabilístico facilita la aplicación de fórmulas para seleccionar sujetos de la población de manera aleatoria, garantizando que todos los individuos cumplan con los requisitos de la investigación para su inclusión en la muestra. El muestreo probabilístico se llevará a cabo con la fórmula para poblaciones conocidas, considerando la población de 99 trabajadores, lo cual proporcionará una muestra representativa y aleatoria que contribuirá a la validez y confiabilidad de los resultados obtenidos en el estudio.

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{p(1-p) * Z^2 * N}{D^2 * (N-1) + p(1-p) * Z}$$

$N = \text{Población (99)}$

$p = \text{proporción de éxito (0,5 = 50 \%)}$

$Z = \text{Nivel de confianza (1,96 = 95 \% de confianza)}$

$D = \text{Nivel de precisión (0,5 = 50 \%)}$

$N = \text{Población (99)}$

Reemplazando en la fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{0,5(1 - 0,5) * 1,96^2 * 99}{0,5^2 * (99 - 1) + 0,5(1 - 0,5) * 1,96}$$

$$\text{Tamaño de la muestra} = 79$$

Por ende, la muestra obtenida resultante corresponde a 79 funcionarios y servidores públicos de la Entidad municipal de la Yarada los Palos.

### **3.5. Técnica e instrumento de recolección de datos**

#### **3.5.1. Técnica**

##### **Encuesta**

Según Carrasco (2017), la elección de la técnica de encuesta se fundamenta en la necesidad de recopilar información directa de los participantes, permitiendo obtener datos detallados y específicos para el estudio. En concordancia con esta perspectiva, se empleó la técnica de encuesta aplicada a los 79 trabajadores de la Entidad municipal de La Yarada Los Palos. Este enfoque metodológico permitió recoger de manera eficiente las percepciones y experiencias directas de los empleados en relación con la ejecución del gasto público y la Gestión de Tesorería, contribuyendo así a una comprensión más profunda de la problemática en estudio.

### **3.5.2. Instrumento**

#### **Cuestionario**

En línea con las recomendaciones de Carrasco (2017), se empleó un cuestionario como instrumento principal para la recolección de datos. Este cuestionario fue elaborado con un enfoque especial en garantizar tanto la validez como la confiabilidad de las respuestas obtenidas, asegurando así la calidad y robustez de los resultados. El cuestionario estará estructurado en base a las dimensiones específicas de la ejecución del gasto público y la Gestión de Tesorería, proporcionando una visión detallada de la implementación y percepción de estas variables en la Entidad municipal de La Yarada Los Palos.

Cada instrumento llevó el nombre correspondiente a la variable que pretende evaluar, permitiendo una identificación clara y precisa de los aspectos abordados. Para la escala de respuestas, se utilizó una escala ordinal tipo Likert de 5 categorías, que permitirá a los participantes expresar su grado de acuerdo o desacuerdo con las afirmaciones planteadas.

La escala Likert de 5 puntos abarcó desde "Nunca" hasta "Siempre", proporcionando así un rango adecuado para captar matices en las respuestas de los participantes. Este enfoque permitirá una medición más refinada de las percepciones y opiniones, contribuyendo a la validez del instrumento.

Previo a la aplicación del cuestionario, se realizarán pruebas de confiabilidad para evaluar la consistencia interna de las preguntas, garantizando la coherencia de las

respuestas obtenidas. Asimismo, se llevó a cabo pruebas de validez para asegurar que el cuestionario efectivamente mida las dimensiones específicas de la ejecución del gasto público y la Gestión de Tesorería.

Con este enfoque metodológico, se busca no solo obtener datos cuantitativos confiables, sino también asegurar que el cuestionario sea una herramienta válida y precisa para capturar la complejidad de la ejecución del gasto público y las prácticas de la Gestión de Tesorería en la Entidad municipal de La Yarada Los Palos.

### **3.6. Técnica de procesamiento de datos**

La información recolectada se codificó y depuró y luego se ingresó en Microsoft Excel para control de calidad. El análisis se realizó en SPSS v28, obteniendo estadística descriptiva para cada ítem y dimensión de Ejecución del gasto público y Gestión de tesorería. Se verificó supuesto de normalidad y, en función de ello, se aplicaron pruebas de correlación entre variables. Se reportó nivel de significancia  $\alpha = 0.05$ , intervalos de confianza al 95 %. Los resultados se presentaron mediante tablas y figuras, y se elaboraron puntajes por dimensión y puntajes globales para facilitar la comparación entre áreas, periodos y unidades orgánicas.

### **3.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación**

Se diseñaron dos cuestionarios estructurados tipo Likert (1–5), uno por variable: (X) Ejecución del gasto público, con cuatro dimensiones (Certificación, Compromiso, Devengado y Pago), e (Y) Gestión de tesorería, con dos dimensiones (Ejecución de ingresos y Ejecución de giro y pago). Los ítems se formularon a partir de los procedimientos y evidencias documentales propios del ciclo del gasto y la tesorería

institucional, asegurando pertinencia operativa y trazabilidad. La validez de contenido se estableció por juicio de expertos.

**Tabla 5**

*Escala de alfa de Cronbach*

<b>Escala</b>	<b>Significado</b>
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.20 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy alta

*Nota.* Sacado de Valderrama (2019)

**a) Confiabilidad de la variable X**

Confiabilidad de la variable “Ejecución del gasto público”:

<b>Confiabilidad</b>	
$\alpha$	ítems
0,950	18

**Análisis e Interpretación**

Los resultados muestran que el instrumento “Ejecución del gasto público” cuenta con una confiabilidad (0,950) “Muy alta”, por lo que es conveniente continuar con el estudio.

**b) Confiabilidad de la variable Y**

Confiabilidad de la variable “Gestión de tesorería”:

<b>Confiabilidad</b>	
$\alpha$	ítems
0,970	11

### **Análisis e Interpretación**

Los resultados muestran que el instrumento “Gestión de tesorería” cuenta con una confiabilidad (0,970) “Muy alta”, por lo que es conveniente continuar con el estudio.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

Los datos recolectados mediante los cuestionarios aplicados a los funcionarios y servidores públicos de la Entidad municipal La Yarada Los Palos, Tacna – 2024, fueron procesados utilizando métodos estadísticos descriptivos e inferenciales. Para el tratamiento descriptivo se elaboraron tablas de frecuencias absolutas y relativas, así como representaciones gráficas que permitieron analizar la distribución de las respuestas. Posteriormente, en el análisis inferencial se aplicó la prueba no paramétrica de correlación Rho de Spearman, seleccionada por no cumplirse el supuesto de normalidad según la prueba de Kolmogórov-Smirnov con corrección de Lilliefors.

La variable x “Ejecución del gasto público” estuvo conformada por cuatro dimensiones: Certificación del gasto público, Compromiso del gasto público, Devengado del gasto público y Pago del gasto público, compuestas en conjunto por 18 ítems. Cada ítem fue evaluado mediante una escala tipo Likert ordinal con valores de 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre.

Asimismo, la variable y “Gestión de tesorería” incluyó dos dimensiones: Ejecución de ingresos y Ejecución de giro y pago, integradas por 11 ítems, valoradas bajo la misma escala ordinal de cinco categorías. Las puntuaciones obtenidas permitieron calcular las medias, frecuencias y porcentajes por dimensión, y

posteriormente correlacionar ambas variables para determinar la fuerza, dirección y significancia de su relación, conforme a los objetivos e hipótesis planteadas.

#### **4.2. Presentación de resultados**

El orden de la presentación de resultados de la investigación corresponde en primer lugar, a la presentación de los coeficientes alfa de Cronbach, en la que se determina la fiabilidad de los instrumentos, asimismo, se presentan las tablas de normalidad para el uso de pruebas no paramétricas de la investigación, por otro lado, se presentan las tablas de frecuencia y las figuras de la agrupación de datos.

##### **4.2.1. Resultados del análisis estadístico de “Ejecución del gasto público”**

Se agruparon los 18 reactivos de la variable “Ejecución del gasto público”, en tal sentido, se puede afirmar que, la mayor cantidad de funcionarios y servidores de la Municipalidad de la Yarada los Palos, perciben que la “Ejecución del gasto público” es “Regularmente adecuada”. Las dimensiones de la variable corresponden a:

- ❖ Certificación
- ❖ Compromiso
- ❖ Devengado
- ❖ Pago

En la variable evaluada “Ejecución del gasto público” (n = 79) la distribución de percepciones es clara: la mayoría la ubica en nivel medio (regularmente adecuada, 62,0%), seguida por un bloque relevante en nivel alto (adecuada, 30,4%) y un segmento reducido en nivel bajo (inadecuada, 7,6%). Esto describe a la variable con funcionamiento globalmente aceptable pero aún inconsistente, donde los subprocesos de certificación, compromiso, devengado y pago se ejecutan, aunque no siempre con

la estandarización y oportunidad requeridas. El 30,4% en “adecuada” evidencia buenas prácticas existentes dentro de la misma variable—procedimientos bien documentados, control previo efectivo, trazabilidad SIAF y conformidades oportunas—que pueden tomarse como modelo para elevar el tramo mayoritario que permanece en el nivel medio. A su vez, el 7,6% en “inadecuada” señala focos críticos de la variable (retrasos, expedientes incompletos, debilidades en TDR o en verificación de entregables) que requieren corrección focalizada. En síntesis, la Ejecución del gasto público muestra un desempeño funcional y perfectible: posee una base sólida para escalar a “adecuada” si se refuerzan controles, tiempos y consistencia documental; y demanda intervenciones específicas en los pocos casos deficitarios, preservando lo que ya genera valor dentro de la propia variable.

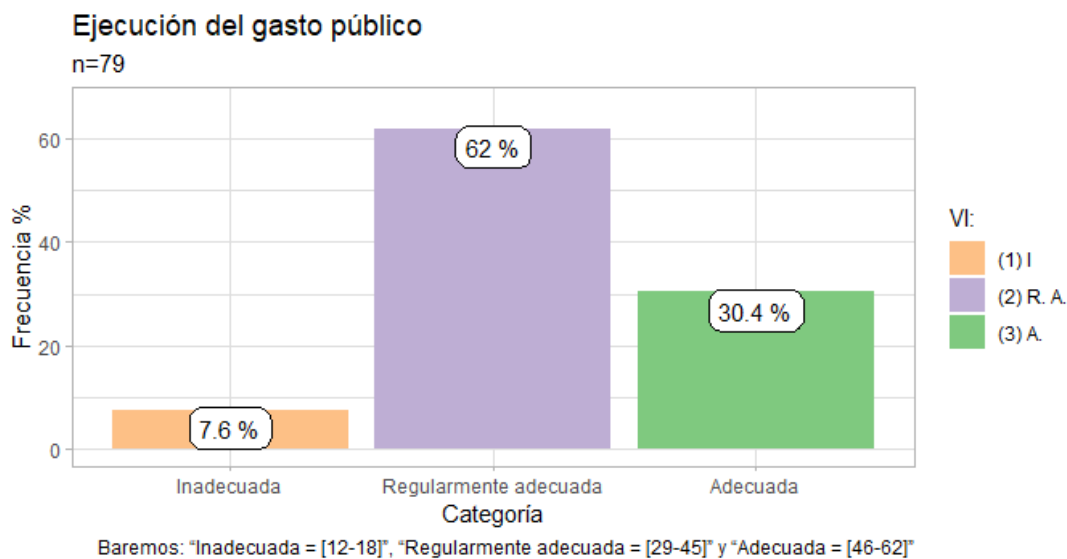
**Tabla 6**

*Ejecución del gasto público*

<b>Categoría</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Inadecuado	6	7,6	7,6
Regularmente adecuado	49	62,0	69,6
Adecuado	24	30,4	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 2**

*Ejecución del gasto público*



#### 4.2.1.1. Dimensión “Certificación”

En la dimensión evaluada “Certificación” (n = 79) la distribución de percepciones perfila un desempeño funcional pero perfectible: 55,7% la ubica en nivel medio (regularmente adecuada), 31,6% en nivel alto (adecuada) y 12,7% en nivel bajo (inadecuada). En términos operativos, esto sugiere que los procedimientos clave de la certificación —consolidación del cuadro de necesidades con autorizaciones vigentes, visado oportuno de TDR/especificaciones, y registro correcto de la certificación presupuestal— se realizan de manera habitual, aunque con inconsistencias de estandarización y trazabilidad que impiden que más áreas alcancen el tramo superior. El tercio que califica como adecuada evidencia buenas prácticas existentes dentro de la misma dimensión (documentación completa, firmas y sustentos al día, correspondencia SIAF sin observaciones) que pueden replicarse para elevar el bloque mayoritario del nivel medio. En contraste, el segmento inadecuado —aproximadamente uno de cada ocho evaluadores— apunta a riesgos específicos: cuadros desactualizados, TDR sin visado, o certificaciones con errores de codificación/paso al SIAF. En síntesis, la Certificación del gasto público muestra una base operativa sólida pero heterogénea; consolidar listas de verificación, controles de

oportunidad documental y conciliación SIAF por cada expediente permitiría trasladar una fracción relevante del nivel medio a adecuado, reduciendo paralelamente los focos deficitarios.

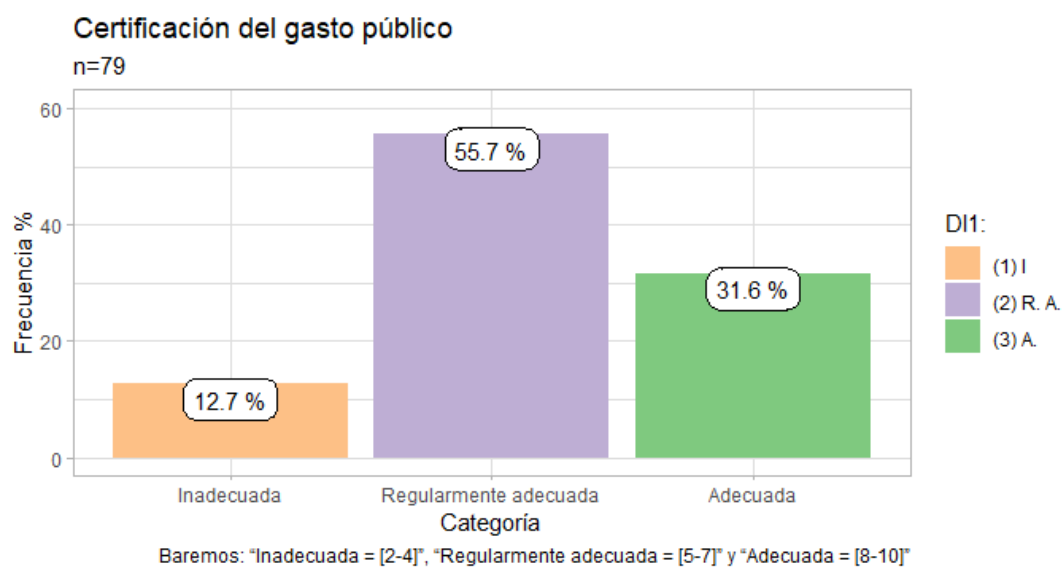
**Tabla 7**

*Certificación*

<b>Categoría</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Inadecuado	10	12,7	12,7
Regularmente adecuado	44	55,7	68,4
Adecuado	25	31,6	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 3**

*Certificación*



#### 4.2.1.2. Dimensión "Compromiso"

En la dimensión "Compromiso" (n = 79) predomina una valoración intermedia: 63,3% la califica como regularmente adecuada, 25,3% como adecuada y 11,4% como inadecuada. Este patrón describe un proceso que opera, pero con variabilidad en controles clave propios del compromiso: cuadro de necesidades certificado, TDR visados, cotizaciones comparables, declaraciones juradas y documentación que

demuestra cumplimiento técnico, además de la emisión oportuna de la orden de compra/servicio. El cuarto de respuestas en adecuada sugiere que existen expedientes bien armados y oportunos, capaces de servir como referente interno. Sin embargo, el hecho de que tres de cada cuatro opiniones no alcancen ese nivel indica inconsistencias en requisitos documentales o en tiempos (p. ej., cotizaciones incompletas, TDR con observaciones, verificación proveedor insuficiente, retrasos en la orden). El segmento inadecuado (11,4%) acota los focos críticos donde estas fallas son más marcadas. En síntesis, el Compromiso del gasto público presenta un desempeño funcional pero heterogéneo: cuenta con casos sólidos que confirman la viabilidad del estándar “adecuado”, mientras la mayoría refleja que aún falta uniformidad en la aplicación de requisitos y plazos del compromiso presupuestal.

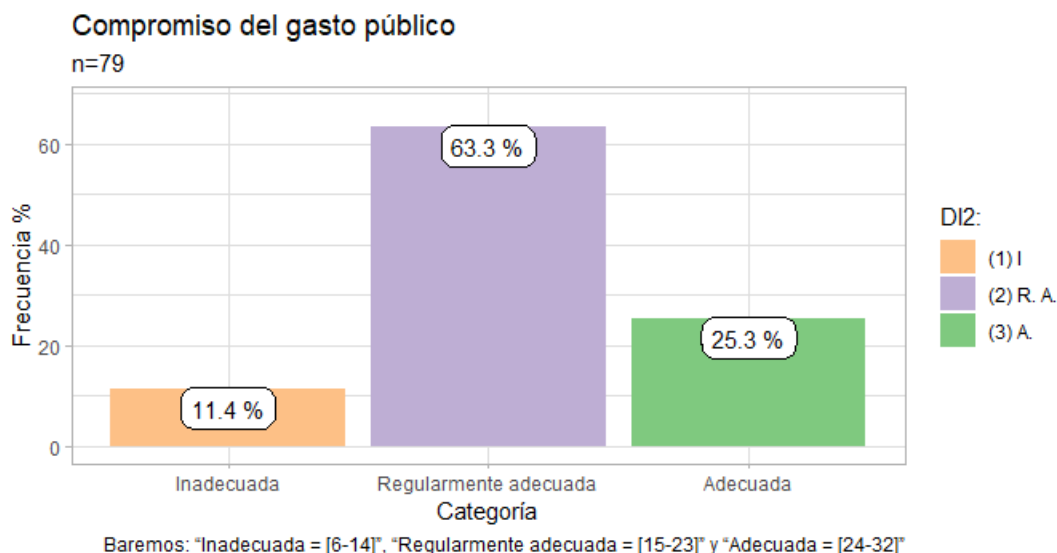
**Tabla 8**

*Compromiso*

<b>Categoría</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Inadecuado	9	11,4	11,4
Regularmente adecuado	50	63,3	74,7
Adecuado	20	25,3	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 4**

*Compromiso*

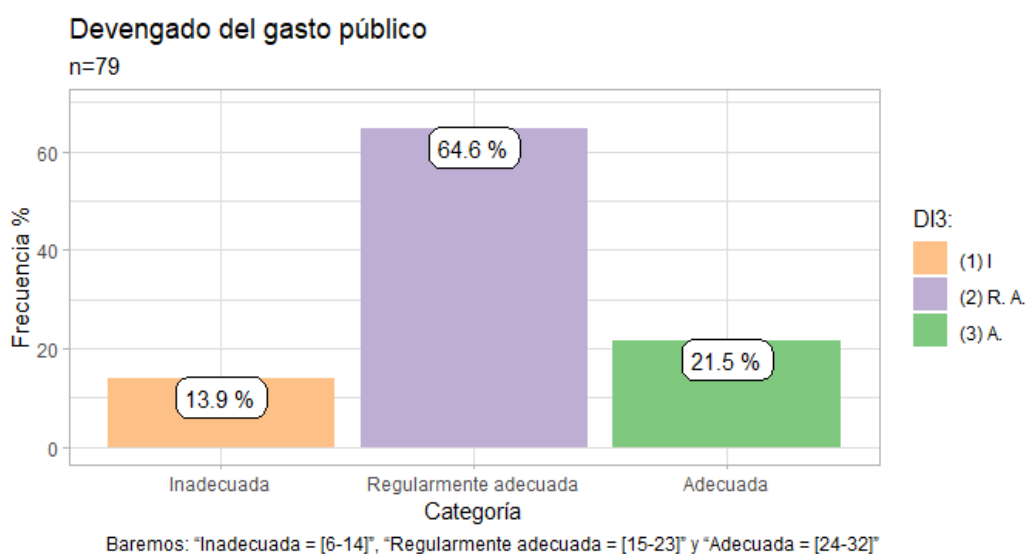


#### 4.2.1.3. Dimensión "Devengado"

En la dimensión "Devengado" (n = 79) predomina una valoración intermedia: la mayoría la ubica como regularmente adecuada (64,6%), en tanto que una fracción menor la califica adecuada (21,5%) y un segmento reducido la considera inadecuada (13,9%). Este patrón indica que el devengado opera, pero con heterogeneidades en los controles que lo sustentan: control previo integral del expediente, revisión de la orden con firmas y correspondencia a TDR/especificaciones, conformidad del bien/servicio, comprobante fiscal válido, y, cuando aplica, PECOSA y evidencia del entregable. El quinto que ya percibe desempeño alto demuestra que existen buenas prácticas replicables; sin embargo, casi dos tercios en nivel medio sugieren inconsistencias en trazabilidad documental, tiempos de validación y cierre de observaciones, mientras el grupo inadecuado acota focos críticos (expedientes incompletos, conformidades tardías o desalineación con SIAF). En conjunto, la dimensión muestra un funcionamiento estable pero perfectible: conviene estandarizar listas de verificación, asegurar oportunidad de conformidades y correspondencia SIAF–expediente, e incorporar auditorías internas de devengado para elevar sistemáticamente el tramo mayoritario a adecuado y reducir los casos deficitarios.

**Tabla 9***Devengado*

Categoría	f	%	% acumulado
Inadecuado	11	13,9	13,9
Regularmente adecuado	51	64,6	78,5
Adecuado	17	21,5	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 5***Devengado*

#### 4.2.1.4. Dimensión "Pago"

En la dimensión "Pago" (n = 79), la percepción se concentra en un nivel medio: regularmente adecuado alcanza 68,4%, mientras adecuado registra 22,8% y inadecuado 8,9%. Este patrón describe un proceso que funciona, pero con variabilidad en exigencias críticas del pago: integración y orden del expediente completo (contratación, conformidad y soportes), verificación y pago oportuno de tributos, emisión correcta del comprobante de pago, y ejecución de transferencias o cheques con registro fiel en SIAF y sustento bancario. El porcentaje en "adecuado" evidencia buenas prácticas ya presentes (flujo documental sin observaciones, validaciones previas y desembolsos en plazo) susceptibles de replicación. No obstante, la mayoría en el tramo intermedio sugiere inconsistencias de estandarización y oportunidad (p.

ej., tiempos de visado, verificaciones tributarias, exactitud del comprobante o cierre de observaciones bancarias). El grupo “inadecuado” acota focos críticos que requieren corrección específica. En síntesis, el Pago del gasto público exhibe desempeño operativo y perfectible: priorizar checklists de pago, doble validación tributaria y conciliación SIAF–bancos por expediente permitiría trasladar una fracción significativa del nivel medio a adecuado y reducir los casos deficitarios.

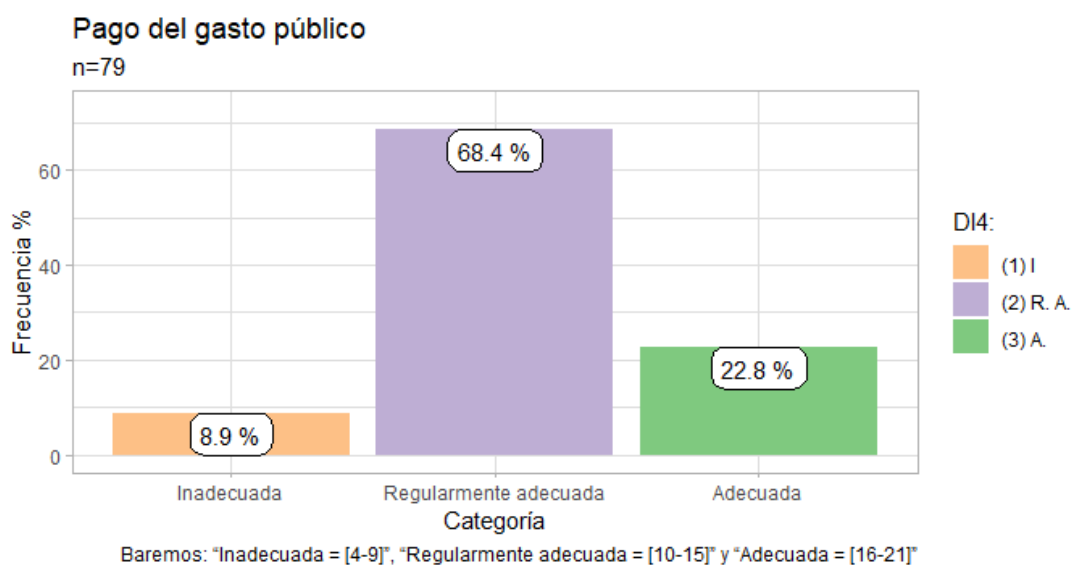
**Tabla 10**

*Pago*

Categoría	f	%	% acumulado
Inadecuado	7	8,9	8,9
Regularmente adecuado	54	68,4	77,3
Adecuado	18	22,8	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 6**

*Pago*



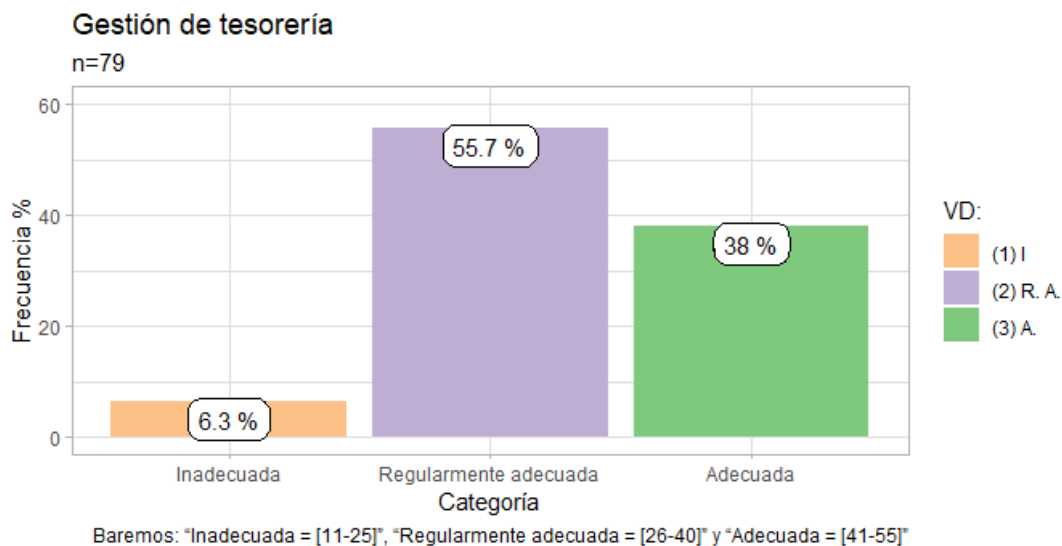
#### 4.2.2. Resultados del análisis estadístico de “Gestión de tesorería”

En la variable evaluada “Gestión de tesorería” (n = 79) predomina una valoración intermedia (regularmente adecuada, 55,7%), con un bloque robusto en nivel alto (adecuada, 38,0%) y un segmento reducido en nivel bajo (inadecuada, 6,3%). Este perfil indica que la gestión funciona en términos operativos, pero aún muestra heterogeneidad entre áreas y momentos del proceso. En Ejecución de ingresos, la distribución sugiere cumplimiento habitual del control y reporte diario/mensual, así como del registro SIAF de ingresos determinados y recaudados; no obstante, persisten brechas de estandarización y trazabilidad (p. ej., consistencia de reportes, cierres mensuales y conciliación SIAF–bancos). En Ejecución de giro y pago, el patrón apunta a expedientes y fondos en efectivo generalmente gestionados, aunque con variabilidad en arqueos, flujo de caja proyectado, conciliaciones bancarias y oportunidad en giros/transferencias. El tramo en adecuada constituye prácticas demostradas (conciliaciones sin diferencias, arqueos documentados, expedientes completos) que pueden escalarse como estándar institucional; el grupo inadecuado acota focos críticos (diferencias no conciliadas, atrasos en giros, soportes incompletos) que requieren corrección puntual. En síntesis, la Gestión de tesorería muestra un desempeño funcional y perfectible: la prioridad técnica es uniformar controles y blindar la trazabilidad documental para desplazar el tramo mayoritario del nivel medio hacia el nivel alto.

**Tabla 11**

*Gestión de tesorería*

<b>Categoría</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Inadecuado	5	6,3	6,3
Regularmente adecuado	44	55,7	62,0
Adecuado	30	38,0	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 7***Gestión de tesorería*

#### 4.2.2.1. Dimensión: Ejecución de ingresos

En la dimensión “Ejecución de ingresos” de la Gestión de tesorería (Entidad municipal La Yarada Los Palos; n = 79), la percepción se concentra en un nivel medio (regularmente adecuado, 54,4%), con un bloque importante en nivel alto (adecuado, 38,0%) y un segmento menor en nivel bajo (inadecuado, 7,6%). Esta distribución indica que los componentes clave—control y clasificación de ingresos por calendario y fuente, elaboración de reportes diario/mensual validados, registros SIAF de ingresos determinados y recaudados, y conciliación—se realizan de forma habitual, aunque con variabilidad de estandarización y trazabilidad que limita el salto generalizado al nivel superior. El grupo en adecuado evidencia prácticas maduras (cierres consistentes, reportes oportunos y conciliaciones sin diferencias) que pueden replicarse como estándar; el tramo en inadecuado acota focos críticos (registros o reportes incompletos y conciliaciones con rezagos) que requieren ajustes focalizados. En suma, la Ejecución

de ingresos funciona y es perfectible: la prioridad técnica es uniformar controles y validaciones para desplazar la mayoría del nivel medio hacia el nivel alto.

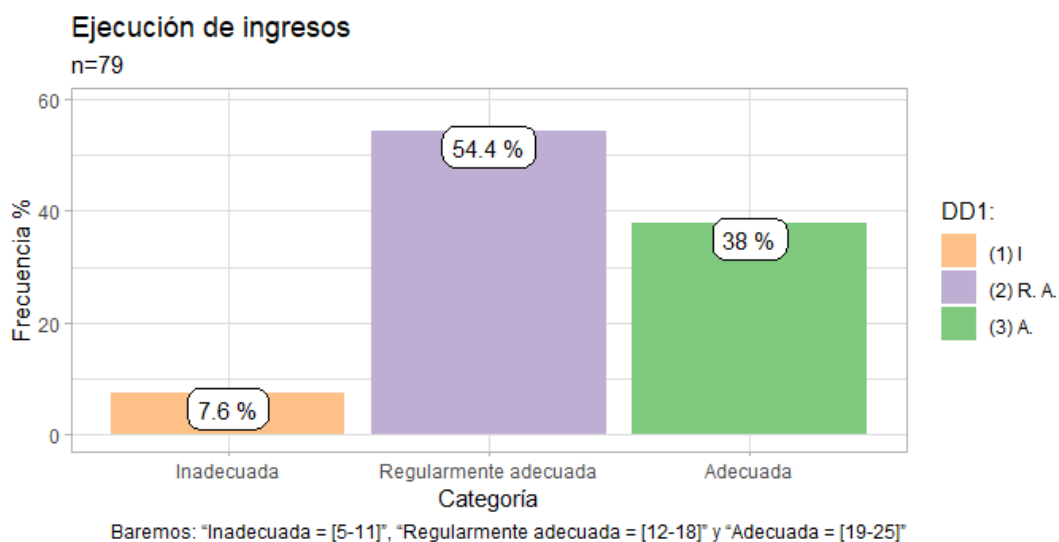
**Tabla 12**

*Ejecución de ingresos*

Categoría	f	%	% acumulado
Inadecuado	6	7,6	7,6
Regularmente adecuado	43	54,4	62,0
Adecuado	30	38,0	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 8**

*Ejecución de ingresos*



#### 4.2.2.2. Dimensión: Ejecución de giro y pago

En la dimensión “Ejecución de giro y pago” de la Gestión de tesorería (n = 79), la percepción se ubica principalmente en nivel medio (regularmente adecuado, 60,8%), con un tramo menor en nivel alto (adecuado, 27,8%) y un segmento reducido en nivel bajo (inadecuado, 11,4%). Este patrón indica que los procesos de revisión de

expedientes de pago, administración del fondo para pagos en efectivo, arqueos de caja, elaboración/actualización del flujo de caja, conciliaciones bancarias mensuales y emisión–registro de cheques/transferencias se realizan de forma habitual, pero con variabilidad de consistencia y oportunidad entre áreas o periodos. El 27,8% en adecuado evidencia que existen procedimientos bien documentados y oportunos (expedientes completos, arqueos y conciliaciones al día, giros sin rezagos) que pueden tomarse como estándar. El 11,4% en inadecuado delimita focos de riesgo (expedientes incompletos, arqueos irregulares, conciliaciones con diferencias o giros tardíos). En síntesis, la Ejecución de giro y pago muestra un desempeño operativo y perfectible: el desafío inmediato es uniformar controles y tiempos para desplazar la mayoría instalada en el nivel medio hacia el nivel alto, reduciendo a la vez los casos deficitarios.

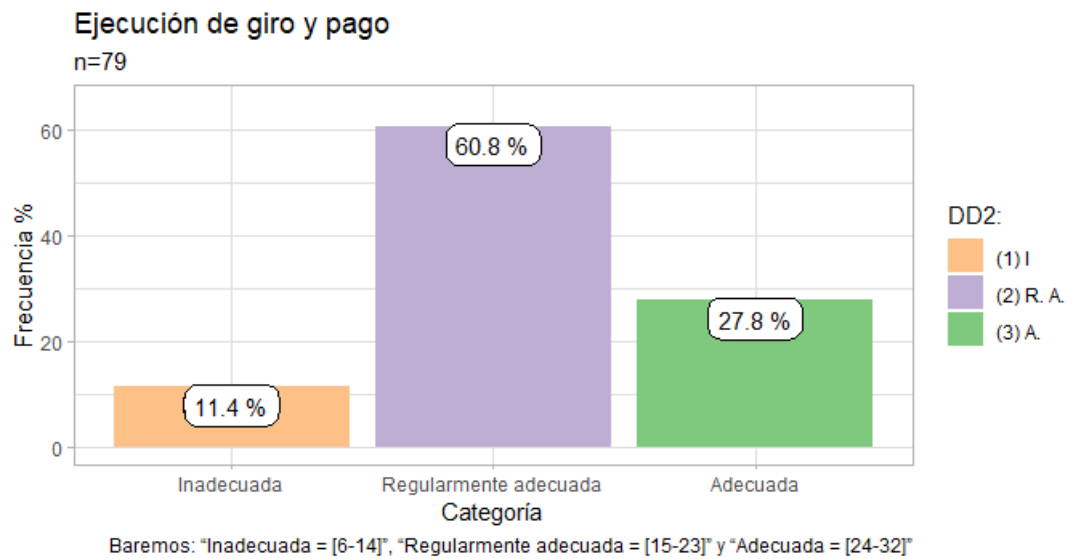
**Tabla 13**

*Ejecución de giro y pago*

<b>Categoría</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>% acumulado</b>
Inadecuado	9	11,4	11,4
Regularmente adecuado	48	60,8	72,2
Adecuado	22	27,8	100,0
Total	79	100,0	

**Figura 9**

*Ejecución de giro y pago*



### 4.3. Contraste de hipótesis

#### 4.3.1. Prueba de normalidad

##### Hipótesis de normalidad

**H<sub>0</sub>:** Normalidad

**H<sub>1</sub>:** No normalidad

##### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

#### Tabla 14

*Prueba de normalidad para las variables y dimensiones*

Variable/Dimensión	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	gl	<i>p</i>

Ejecución del gasto público (Variable X / VI)	0,089	79	0,123
Certificación (Dimensión DI1)	0,221	79	0,000
Compromiso (Dimensión DI2)	0,134	79	0,001
Devengado (Dimensión DI3)	0,128	79	0,002
Pago (Dimensión DI4)	0,122	79	0,004
Gestión de tesorería (Variable Y / VD)	0,104	79	0,032
Ejecución de ingresos (Dimensión DD1)	0,106	79	0,026
Ejecución de giro y pago (Dimensión DD2)	0,077	79	0,288

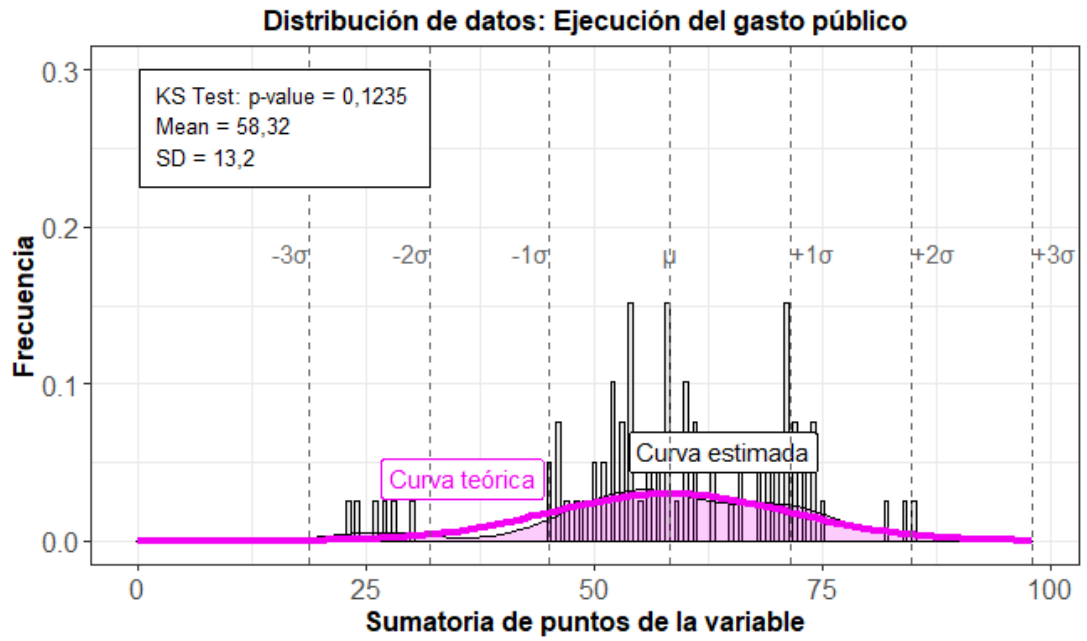
### Conclusión

Los resultados de la prueba de normalidad de Kolmogórov–Smirnov muestran que la variable Ejecución del gasto público presenta un valor p de 0,123, superior al nivel de significancia de 0,05, por lo que no se rechaza la hipótesis nula y se asume que sus datos siguen una distribución normal. En cambio, las dimensiones Certificación, Compromiso, Devengado y Pago del gasto público presentan valores p menores a 0,05, lo que indica que no siguen una distribución normal. En cuanto a la variable Gestión de tesorería, el valor p de 0,032 evidencia que tampoco cumple con el supuesto de normalidad, mientras que sus dimensiones muestran comportamientos distintos: Ejecución de ingresos no es normal ( $p = 0,026$ ) y Ejecución de giro y pago sí presenta una distribución normal ( $p = 0,288$ ). En general, la mayoría de variables y dimensiones no presentan normalidad, por lo que se recomienda aplicar una prueba no paramétrica de correlación de Spearman ( $\rho$ ), que permite analizar la relación entre variables sin requerir el supuesto de distribución normal de los datos.

#### 4.3.2. Prueba gráfica de normalidad

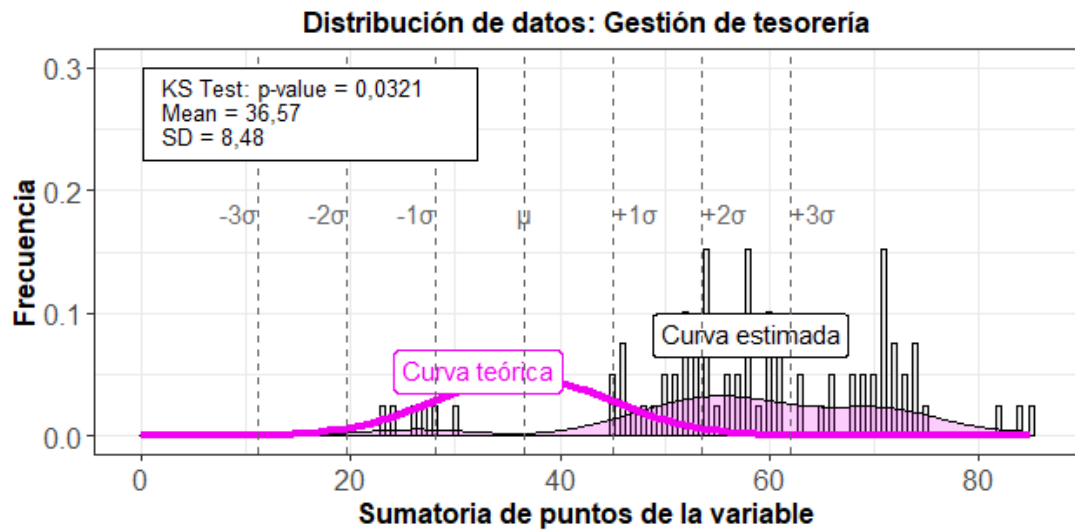
##### Figura 10

*Normalidad gráfica de la “Ejecución del gasto público”*



**Figura 11**

*Normalidad gráfica de la “Gestión de tesorería”*



### 4.3.3. Verificación de la hipótesis general

#### Hipótesis general

**H<sub>0</sub>:** La ejecución del gasto público no se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

**H<sub>1</sub>:** La ejecución del gasto público se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

#### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

#### Prueba estadística: Rho de Spearman

**Tabla 15**

*Correlación de la hipótesis general*

			Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Ejecución del gasto público	Coefficiente	0,837**
		<i>p</i>	0,000
		<i>n</i>	79

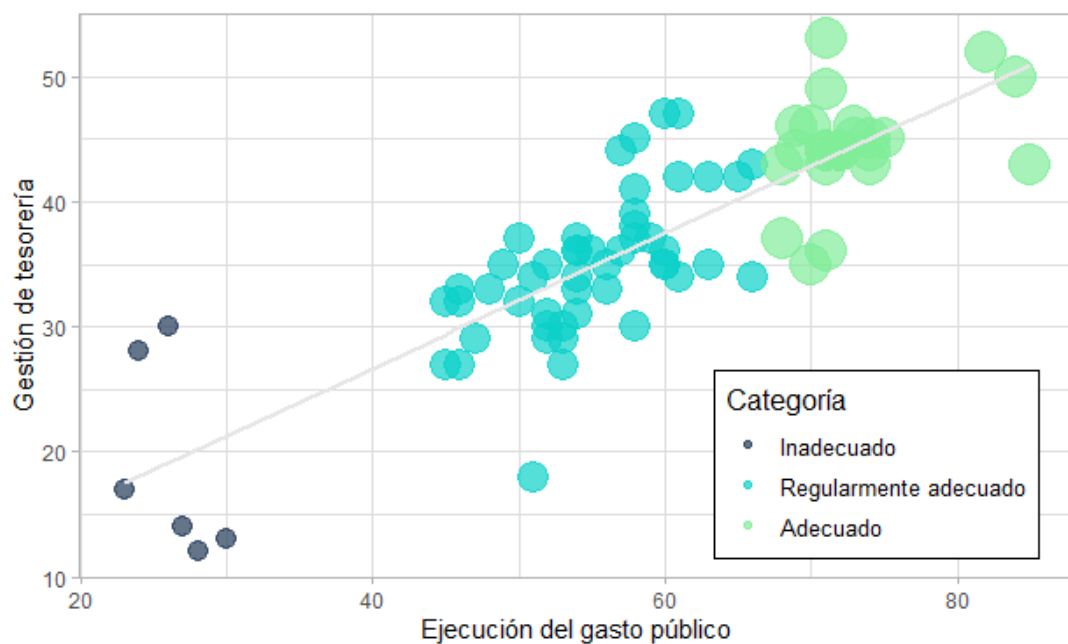
#### Conclusión

Los resultados del análisis de correlación mediante la prueba Rho de Spearman evidencian un coeficiente de correlación ( $\rho = 0,837$ ) con una significancia bilateral  $p < 0,05$ , lo cual demuestra una relación estadísticamente significativa entre la Ejecución del gasto público y la Gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada Los Palos, año 2024. Dado que el valor  $p$  es menor al nivel de significancia de 0,05, se

rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ), confirmando que ambas variables se relacionan positiva y significativamente. En cuanto a la fuerza de relación, el valor  $\rho = 0,837$  indica una correlación muy alta, lo que sugiere que el incremento en la eficiencia o cumplimiento de la Ejecución del gasto público se asocia directamente con un mejor desempeño en la Gestión de tesorería. La dirección positiva del coeficiente indica que, a medida que se optimizan los procesos de gasto, también mejoran los procedimientos de manejo, control y flujo financiero, confirmando la consistencia funcional entre ambas áreas administrativas y el alineamiento de la gestión presupuestal y tesorera institucional.

**Figura 12**

*Dispersión lineal de puntuaciones*



#### 4.3.4. Verificación de la primera hipótesis específica

##### Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** La certificación no se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

**H<sub>1</sub>:** La certificación se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

##### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

**Prueba estadística:** Rho de Spearman

**Tabla 16**

*Correlación de la primera hipótesis*

			Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Certificación	Coefficiente	0,675**
		<i>p</i>	0,000
		<i>n</i>	79

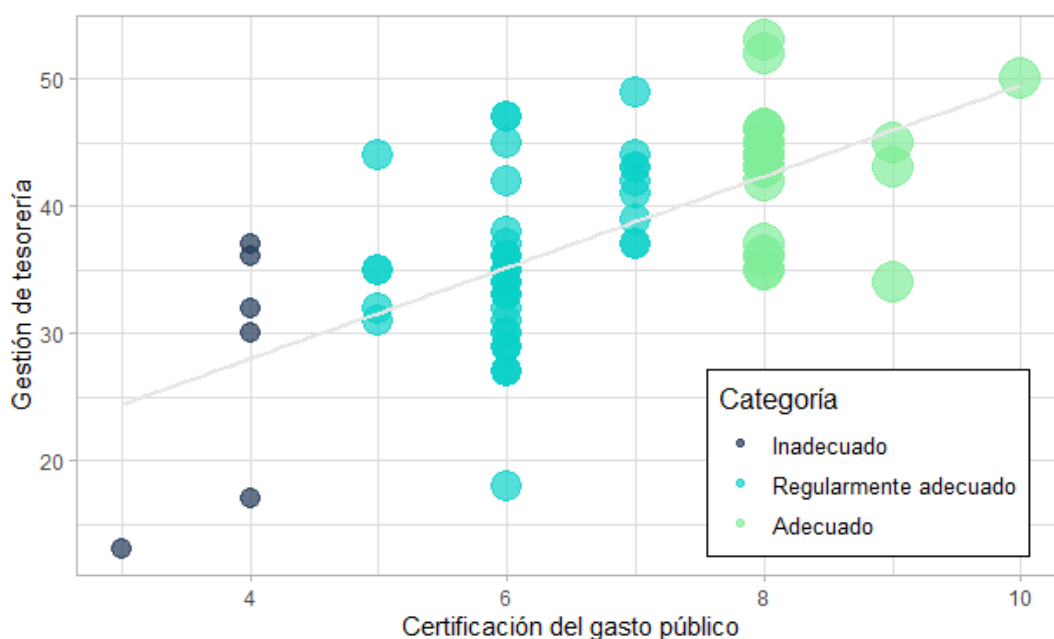
##### Conclusión

Los resultados de la prueba Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación ( $\rho = 0,675$ ) con una significancia bilateral  $p = 0,000 < 0,05$ , lo que indica una relación positiva y estadísticamente significativa entre la Certificación y la Gestión de tesorería en la entidad municipal La Yarada Los Palos, Tacna 2024. En función de la regla de decisión, se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>),

demostrando que ambas variables se asocian de manera directa y significativa. En cuanto a la fuerza de la relación, el coeficiente de 0,675 representa una correlación positiva de magnitud alta, lo cual significa que, conforme mejora el proceso de certificación, es decir, la revisión, validación y autorización del gasto público, también mejora la gestión de tesorería, reflejándose en una ejecución más eficiente y controlada de los recursos financieros municipales. En síntesis, el análisis confirma que el fortalecimiento de los mecanismos de certificación del gasto público contribuye de forma sustancial al buen desempeño de la gestión de tesorería, evidenciando coherencia administrativa y financiera dentro de la entidad.

**Figura 13**

*Dispersión lineal de puntuaciones*



#### 4.3.5. Verificación de la segunda hipótesis específica

##### Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El compromiso no se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

**H<sub>1</sub>:** El compromiso se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

##### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

**Prueba estadística:** Rho de Spearman

**Tabla 17**

*Correlación de la segunda hipótesis*

			Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Compromiso	Coefficiente	0,804**
		<i>p</i>	0,000
		<i>n</i>	79

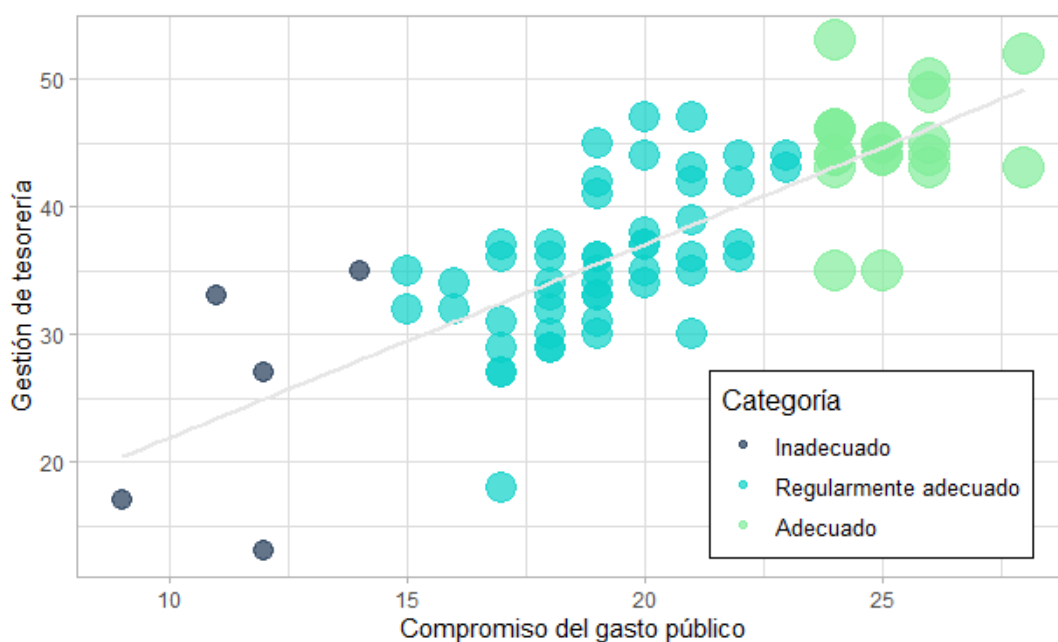
##### Conclusión

Los resultados de la prueba Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación ( $\rho = 0,804$ ) con una significancia bilateral  $p = 0,000$ , valor inferior al nivel de significancia de 0,05. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), confirmando que el Compromiso se relaciona de manera positiva y significativa con la Gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada

Los Palos, Tacna 2024. La fuerza de la relación es muy alta, lo que indica que conforme aumenta la eficiencia y cumplimiento en el compromiso del gasto, como la correcta certificación del cuadro de necesidades, la verificación de cotizaciones y la emisión oportuna de órdenes de compra o servicio, también mejora el desempeño de la gestión de tesorería, reflejando una administración más ordenada, controlada y coherente con los principios de gestión financiera pública. En síntesis, la correlación de  $\rho = 0,804$  evidencia que ambas variables evolucionan en el mismo sentido y con una asociación estrecha, consolidando la interdependencia entre la planificación presupuestal y la ejecución financiera municipal.

**Figura 14**

*Dispersión lineal de puntuaciones*



#### 4.3.6. Verificación de la tercera hipótesis específica

##### Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El devengado no se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

**H<sub>1</sub>:** El devengado se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

##### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

**Prueba estadística:** Rho de Spearman

**Tabla 18**

*Correlación de la tercera hipótesis*

			Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Devengado	Coefficiente	0,772**
		<i>p</i>	0,000
		<i>n</i>	79

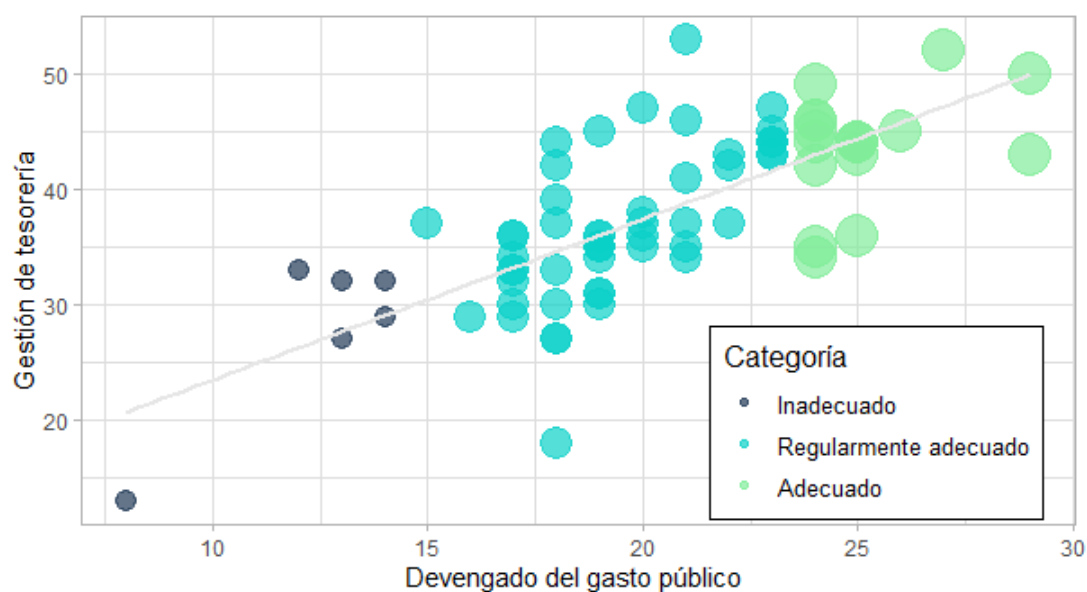
##### Conclusión

El análisis de correlación mediante la prueba Rho de Spearman arroja un coeficiente de correlación ( $\rho = 0,772$ ) con una significancia bilateral  $p = 0,000$ , menor al nivel de significancia de 0,05. Por tanto, se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), lo que confirma que el Devengado se relaciona de forma positiva y significativa con la Gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada

Los Palos, Tacna 2024. La fuerza de asociación es alta, lo que implica que a medida que mejora el cumplimiento y control en la etapa del devengado, es decir, la validación de la documentación, la conformidad de bienes o servicios, y la consistencia en los registros SIAF, también se optimizan los procesos de gestión tesorerera, como la disponibilidad de fondos, las conciliaciones y los pagos oportunos. La dirección positiva del coeficiente evidencia que ambas variables evolucionan en el mismo sentido: un devengado eficiente y bien sustentado contribuye directamente a una gestión tesorerera más organizada, transparente y alineada con la ejecución financiera institucional.

**Figura 15**

*Dispersión lineal de puntuaciones*



#### 4.3.7. Verificación de la cuarta hipótesis específica

##### Hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El pago no se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

**H<sub>1</sub>:** El pago se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.

##### Regla de decisión

Rechazar H<sub>0</sub>;  $p \leq 0,05$

No rechazar H<sub>0</sub>;  $p > 0,05$

**Prueba estadística:** Rho de Spearman

**Tabla 19**

*Correlación de la cuarta hipótesis*

			Gestión de tesorería
Rho de Spearman	Pago	Coefficiente	0,770**
		$p$	0,000
		$n$	79

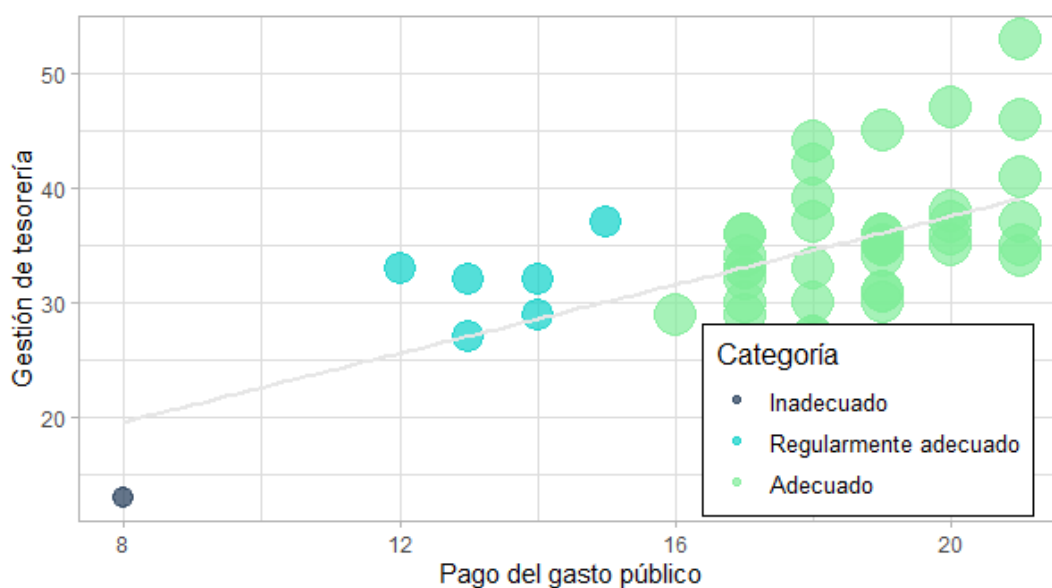
##### Conclusión

Los resultados de la prueba Rho de Spearman muestran un coeficiente de correlación ( $\rho = 0,770$ ) con una significancia bilateral  $p = 0,000$ , la cual es menor al nivel de significancia de 0,05. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) y se acepta la hipótesis alterna (H<sub>1</sub>), lo que confirma que el Pago se relaciona de manera positiva y significativa con la Gestión de tesorería en la entidad municipal La Yarada Los Palos,

Tacna 2024. La fuerza de la relación es alta, indicando que una mejor gestión en los procesos de pago, como la revisión integral del expediente, el cumplimiento de tributos, la emisión correcta del comprobante de pago y la transferencia oportuna de fondos, contribuye directamente a una mayor eficiencia en la gestión tesorera. La dirección positiva del coeficiente evidencia que, al optimizar los procedimientos del pago del gasto público, se fortalecen simultáneamente los mecanismos de control, disponibilidad de fondos y rendición financiera, reforzando la articulación entre la ejecución presupuestal y la administración de tesorería dentro de la entidad.

**Figura 16**

*Dispersión lineal de puntuaciones*



#### 4.4. Discusión de resultados

Los resultados obtenidos permiten analizar de manera integral el comportamiento de la ejecución del gasto público y su relación directa con la gestión de tesorería en la entidad municipal La Yarada Los Palos durante el año 2024. En primer lugar, la variable ejecución del gasto público muestra un desempeño predominantemente regular, dado que el 62 % de los encuestados la calificó como regularmente adecuada, cifra que refleja la existencia de procedimientos funcionales, aunque con vacíos en la estandarización, la documentación de sustento y la oportunidad de las fases del gasto. Este comportamiento coincide con lo planteado por Otse (2021), quien evidenció que los sistemas de control financiero y los mecanismos centralizados de gestión del gasto presentan restricciones operativas y burocráticas que afectan la eficiencia del gasto público, lo cual se refleja también en la municipalidad analizada. Asimismo, en el ámbito nacional, estudios como los de Bellido y Tito (2025), Allar et al. (2024) y Ortega (2024) coinciden en que la ejecución presupuestal suele presentar niveles medios debido a limitaciones en los procesos administrativos y en el cumplimiento normativo, lo cual confirma que la situación observada no es aislada sino característica de los gobiernos locales con procesos aún en consolidación.

Al profundizar en las dimensiones de la ejecución del gasto público, la certificación presenta un 55,7 % de valoraciones regulares, lo que indica que, si bien se cumplen los procedimientos básicos, persisten inconsistencias en la revisión de cuadros de necesidades y en la documentación previa. Esto se alinea con lo expuesto por Medina (2022), quien demuestra que la ausencia de un sistema de control interno sólido limita la eficiencia de los procesos de certificación y afecta la programación financiera. De manera similar, Ortega (2024) encontró que la falta de lineamientos

claros en la certificación dificulta la trazabilidad presupuestal y afecta la calidad del gasto público, evidencias que se corresponden claramente con los hallazgos de la presente investigación.

En la fase del compromiso, el 63,3 % la considera regularmente adecuada, lo que revela deficiencias en la documentación y en la verificación de requisitos previos. Este resultado converge con lo señalado por Bellido y Tito (2025), quienes sostienen que la validación oportuna de los compromisos permite mejorar la programación financiera y, por ende, optimizar la gestión de tesorería. Asimismo, Flores (2024) reafirma que una adecuada gestión de compromisos fortalece la ejecución de pagos y evita retrasos, lo cual también se observa en la municipalidad estudiada, donde las inconsistencias en los expedientes generan cuellos de botella administrativos.

La fase del devengado muestra un comportamiento medianamente adecuado (64,6 %), lo que evidencia que aún existen dificultades en la validación final de bienes y servicios. Esta situación coincide con los análisis de Pariguana et al. (2024), quienes demostraron que un devengado adecuadamente sustentado asegura una ejecución de gasto más transparente y eficiente. Además, Medina (2022) respalda la idea de que el control previo y la correcta correspondencia entre comprobantes y registros financieros fortalecen los procesos de tesorería y reducen las observaciones posteriores. Lo anterior explica por qué, en el presente estudio, las inconsistencias documentales limitan la oportunidad del proceso de pago.

En la fase de pago, el 68,4 % de los encuestados la calificó en nivel regular, lo cual refleja un cumplimiento formal, pero con debilidades en la conciliación bancaria,

validación tributaria y oportunidad de los desembolsos. Esta situación es coherente con lo hallado por Flores (2024), quien demostró que la eficacia de los pagos depende directamente de la programación del flujo de caja y de la calidad del soporte documental. De la misma manera, Pariguana et al. (2024) encontraron que la salida oportuna de fondos presenta correlaciones muy altas con la ejecución del gasto ( $\rho = 0,894$ ), lo que confirma que la fase de pago es determinante para asegurar una ejecución presupuestal eficiente, hallazgo que coincide plenamente con lo observado en la municipalidad estudiada.

Respecto a la variable gestión de tesorería, el 55,7 % de los encuestados la calificó como regularmente adecuada, lo cual evidencia que si bien existen prácticas consolidadas —como arqueos, conciliaciones y flujos de caja—, estas aún carecen de uniformidad y oportunidad en su aplicación. Este resultado guarda coherencia con lo señalado por Delfín Silva et al. (2022), quienes mostraron que la gestión de tesorería impacta significativamente en la liquidez cuando existe un adecuado control de ingresos, egresos y conciliaciones. Si bien su estudio se centró en empresas de seguros, sus conclusiones son aplicables al sector público debido a la similitud de los procesos financieros básicos. Además, Montoya (2025) destaca que una gestión eficiente de tesorería permite anticipar necesidades de financiamiento y sostener la estabilidad financiera, un principio que también se observa en la administración pública cuando los recursos son gestionados con oportunidad y precisión.

En la dimensión ejecución de ingresos, el 54,4 % la percibe como regularmente adecuada, resultado que confirma lo señalado por Pariguana et al. (2024) y Flores (2024), quienes demostraron que la adecuada administración de los ingresos tiene un

efecto positivo en la programación de pagos y, por extensión, en la ejecución del gasto público. Asimismo, la dimensión ejecución de giro y pago presenta un 60,8 % en nivel medio, lo que coincide con los hallazgos de Bellido y Tito (2025) y Allar et al. (2024), quienes evidenciaron que una gestión de pagos oportuna y sustentada mejora de manera directa la eficiencia del gasto público y reduce la probabilidad de subejecución presupuestal.

En síntesis, los resultados de la presente investigación muestran que tanto la ejecución del gasto público como la gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada Los Palos presentan un desempeño funcional, pero aún distante de estándares óptimos de eficiencia, oportunidad y transparencia. La comparación con los antecedentes internacionales, nacionales y locales permite afirmar que las dificultades observadas, como debilidades en la certificación, documentación inconsistente en compromisos, validación insuficiente en devengados y falta de celeridad en pagos, son consistentes con la evidencia empírica de otros estudios que concluyen que la eficiencia del gasto público depende de la articulación adecuada entre los procesos presupuestales y la gestión de tesorería. Por lo tanto, se reafirma la necesidad de fortalecer los controles internos, estandarizar procedimientos, mejorar la trazabilidad financiera y consolidar prácticas de tesorería que permitan garantizar una ejecución del gasto más eficiente, transparente y orientada a resultados, asegurando así un uso responsable de los recursos municipales.

## CONCLUSIONES

### PRIMERA

Los resultados de la prueba Rho de Spearman demostraron un coeficiente de correlación  $\rho = 0,837$  con un valor  $p = 0,000$ , lo que indica una relación positiva y estadísticamente significativa entre la Ejecución del gasto público y la Gestión de tesorería en la Entidad municipal La Yarada Los Palos, Tacna 2024. Este coeficiente refleja una relación muy alta, lo que significa que una mejora en la eficiencia y cumplimiento de los procesos de gasto impacta directamente en la efectividad del manejo tesorero. Además, los resultados descriptivos revelan que el 62,0 % de los encuestados considera la ejecución del gasto como “regularmente adecuada” y el 55,7% percibe la gestión de tesorería en el mismo nivel. Esto sugiere una base funcional estable pero susceptible de perfeccionamiento, donde optimizar los subprocesos de certificación, compromiso, devengado y pago fortalecería la gestión tesorera, asegurando un uso más eficiente, oportuno y transparente de los recursos públicos.

### SEGUNDA

La correlación entre la Certificación y la Gestión de tesorería mostró un coeficiente de  $\rho = 0,675$  y un valor  $p = 0,000 < 0,05$ , confirmando una relación positiva y significativa de magnitud alta. Esto implica que un fortalecimiento en la revisión, validación y autorización de los cuadros de necesidades y términos de referencia repercute directamente en una gestión financiera más controlada. De forma descriptiva, la certificación fue calificada como “regularmente adecuada” por el 55,7 % de los servidores, mientras que el 31,6 % la considera “adecuada”. Por tanto, la evidencia

indica que, aunque existe un sistema de certificación funcional, requiere estandarización y trazabilidad documental para alcanzar niveles óptimos. Consolidar controles internos y auditorías periódicas permitiría convertir los procesos de certificación en pilares de eficiencia en materia de tesorería.

### **TERCERA**

El Compromiso obtuvo una correlación  $\rho = 0,804$  con  $p = 0,000$ , confirmando una relación positiva, significativa y de magnitud muy alta con la Gestión de tesorería. Este resultado revela que la adecuada gestión de los compromisos presupuestales —a través de la verificación de cotizaciones, declaraciones juradas y emisión oportuna de órdenes de servicio— incide directamente en la eficiencia financiera. Los resultados descriptivos muestran que el 63,3 % de los trabajadores calificó esta dimensión como “regularmente adecuada”, mientras el 25,3 % la consideró “adecuada”. Esto demuestra la existencia de un proceso funcional pero heterogéneo, donde una mejora en la uniformidad documental y temporal puede traducirse en una gestión tesorera más sólida y coherente, reflejando disciplina fiscal y coordinación administrativa efectiva.

### **CUARTA**

La dimensión Devengado alcanzó un coeficiente de  $\rho = 0,772$  con  $p = 0,000$ , lo que confirma una relación positiva y significativa con la Gestión de tesorería. Este valor indica una correlación alta, evidenciando que un control adecuado del devengado —a través de la validación documental, conformidad de bienes y registro correcto en SIAF— contribuye directamente al desempeño en materia de tesorería. De forma descriptiva, el 64,6 % de los encuestados evaluó el devengado como “regularmente adecuado”, mientras que el 21,5 % lo percibió como “adecuado”. Este

comportamiento señala un proceso operativo con buenas bases, aunque aún requiere reforzar la estandarización y auditorías de verificación para garantizar la trazabilidad de cada gasto. Una gestión más precisa del devengado optimizaría la disponibilidad de fondos y la eficiencia en los pagos.

#### **QUINTA**

La dimensión Pago registró una correlación  $\rho = 0,770$  con  $p = 0,000$ , evidenciando una relación positiva y significativa con la Gestión de tesorería. Este resultado refleja una asociación alta, indicando que el cumplimiento riguroso en la revisión de expedientes, el pago de tributos y la ejecución oportuna de transferencias fortalece los mecanismos de control financiero. En los resultados descriptivos, el 68,4 % de los participantes ubicó esta dimensión como “regularmente adecuada” y el 22,8 % como “adecuada”. Esto demuestra que el proceso de pago se ejecuta, pero con brechas en estandarización y tiempos. Implementar controles cruzados entre la Unidad de Tesorería y la Unidad de contabilidad, así como verificar la correspondencia entre comprobantes y registros bancarios, permitirá consolidar la eficiencia operativa y elevar esta dimensión a un desempeño plenamente adecuado.

## **RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Se recomienda que el Gerente Municipal implemente un sistema de seguimiento integral del gasto público y de la gestión de tesorería mediante reuniones mensuales de programación y control presupuestal, en las cuales participen la Gerencia de Administración y Finanzas, la Unidad de Tesorería y las áreas usuarias. Estas reuniones deben incluir la programación de adquisiciones de bienes, servicios y obras, así como la programación de pagos, sustentadas en reportes de ejecución, conciliaciones bancarias y análisis de desviaciones presupuestales. Su finalidad es anticipar retrasos, optimizar el uso de los fondos, asegurar la oportunidad en la atención de compromisos y promover una ejecución equilibrada durante todo el ejercicio fiscal, evitando los picos de gasto al cierre del año presupuestal y fortaleciendo el control interno institucional.

### **SEGUNDA**

Se sugiere que el Gerente de Planeamiento y Presupuesto disponga la elaboración de un manual operativo de certificación presupuestal, que estandarice el procedimiento de visado de cuadros de necesidades y términos de referencia. Dicho manual debe contener plazos máximos, responsables y plantillas de registro. Además, se propone realizar una capacitación semestral dirigida a los jefes de las áreas usuarias y asistentes administrativos, sobre los criterios técnicos de certificación presupuestal y control documental, garantizando que los expedientes lleguen completos y sin observaciones a la siguiente fase del gasto.

### **TERCERA**

Se recomienda que el Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Gestión Patrimonial implemente un registro digital interno de compromisos presupuestales interconectado con la Unidad de Tesorería y la Unidad de Contabilidad, a fin de asegurar que toda orden de compra o de servicio cuente, desde su emisión, con los documentos de sustento obligatorios, tales como cotizaciones, declaraciones juradas, informes técnicos y conformidades previas, debidamente validados. Este registro permitirá fortalecer el control interno mediante la trazabilidad documental en tiempo real, evitar la duplicidad de expedientes y asegurar que los compromisos se programen de acuerdo con la disponibilidad financiera registrada por la Unidad de Tesorería. De esta manera, se optimizará la programación de pagos, se reducirá el riesgo de errores administrativos y se garantizará una articulación fluida entre la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial, Unidad de Contabilidad y la Unidad de Tesorería.

### **CUARTA**

Se recomienda que el Jefe de la Unidad de Contabilidad perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas, implemente un sistema de auditoría interna del proceso de devengado, alineado a los componentes del control interno institucional, estableciendo revisiones semanales sobre los expedientes que presenten más de cinco días de demora en su validación o en su registro en el SIAF. Asimismo, debe disponerse la elaboración de una matriz de control interno documental que verifique sistemáticamente la correspondencia entre la conformidad del servicio, el comprobante de pago y la orden de compra, garantizando la integridad, exactitud y oportunidad de la información financiera. La aplicación de este mecanismo de control

permitirá asegurar que todo gasto devengado corresponda efectivamente a bienes o servicios realmente entregados, reforzando la trazabilidad, la rendición de cuentas y la transparencia en el ciclo del gasto público.

#### **QUINTA**

Se recomienda que el responsable de la Unidad de Tesorería, en coordinación con el Gerente de Administración y Finanzas, establezca un cronograma de pagos institucional con cortes quincenales, sustentado en la disponibilidad presupuestal y en los registros conciliados del SIAF. Este cronograma debe publicarse internamente y revisarse en cada sesión de cierre contable, priorizando pagos con expediente completo y verificando el cumplimiento tributario. Así se asegurará un flujo de desembolsos ordenado, previsible y libre de observaciones por parte de los órganos de control.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allar, E., Cruz, S. I., & Villalobos, Y. (2024). *La gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Continental]: Repositorio UC. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15503>.
- Alvarado, J. (2017). *El Control Previo y los Procesos de Giros en la Gerencia de Tesorería del Ministerio Público – 2016*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5239/Alvarado\\_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5239/Alvarado_LJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019 - Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2019 - Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Instituto Pacífico S.A.C.
- Amos , O. (2021). Approach to Public Expenditure Management and the Effect of Treasury Single Accounts System on Public University Administration: A Case Study of North Central Universities in Nigeria. *Journal of Accounting and Management* , 11(3), 7-17. Obtenido de <https://www.proquest.com/scholarly-journals/approach-public-expenditure-management-effect/docview/2769619046/se-2>
- Bellido, B. D., & Tito, P. (2025). *Gestión de tesorería y su relación con la ejecución del gasto de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, 2025*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada San Carlos]: Repositorio UPSC. <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1435>.
- Bello, G. H. (2019). *Incidencia del control previo en la ejecución de pagos de la sub gerencia de tesorería de la municipalidad provincial de Huarochirí 2018*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35338/Bello\\_VGH.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/35338/Bello_VGH.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Bonilla, M. (2019). *Control previo en el proceso de pagos de la subgerencia de tesorería de la Entidad municipal de Ventanilla, 2019*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37727/Bonilla\\_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37727/Bonilla_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Bragg, S. M. (2021). *The Accounting Controls Guidebook*. AccountingTools, Inc.

Carrasco, S. (2017). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

Contraloría General de la República. (3 de noviembre de 2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. *Normas de Control Interno*. Lima, Perú.

COSO. (2022). *Guidance on Internal Control*. Obtenido de <https://www.coso.org/sitepages/internal-control.aspx?web=1>

Decreto Legislativo N° 1440. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Obtenido de [mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file](https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file)

Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG. (2019). *Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>

Directiva N° 001-2019-EF/50.01. (11 de enero de 2019). *Directiva para la Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-001-2019-ef5001-directiva-para-l-resolucion-directoral-n-003-2019-ef5001-1731057-1/>

Doxey, C. H. (2019). *Internal Controls Toolkit*. Wiley Corporate F&A.

- Estupiñan, R., & Niebel, B. W. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Flores, V. P. (2024). *Gestión de tesorería y su influencia en la eficacia de la ejecución de pagos a los proveedores en la Municipalidad Provincial de Tacna año 2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]: Repositorio UNJBG. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/items/d247a3db-2381-4c83-b2ef-54991c844a25>.
- govinfo. (2002). *SARBANES-OXLEY ACT OF 2002*. Obtenido de <https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-1883/pdf/COMPS-1883.pdf>
- Graham, L. (2015). *Internal Control Audit and Compliance: Documentation and Testing Under the New COSO Framework*. Wiley Corporate F&A.
- Ibarra, L. A. (2021). El sistema de evaluación del gasto público en México en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 2021: avances y retrocesos. *The Anáhuac Journal*, 21(1), 94-116. doi:<https://doi.org/10.36105/theanahuacjour.2021v21n1.04>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). *Microdatos*. Obtenido de <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Ley N° 27785. (2002). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27785.pdf>
- Ley N° 28716. (18 de abril de 2006). *Ley de control interno de las entidades del Estado*. Obtenido de [doc.contraloria.gob.pe: http://doc.contraloria.gob.pe/CONTROL-INTERNO/WEB/documentos/normativa/Ley\\_28716.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe:doc.contraloria.gob.pe/CONTROL-INTERNO/WEB/documentos/normativa/Ley_28716.pdf)
- Ley N° 27658. (2002). *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. Obtenido de [https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion\\_descentralizada/transferencia\\_sectorial/normas\\_proceso\\_transferencia/3\\_LEY\\_Nro\\_27658.pdf](https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/gestion_descentralizada/transferencia_sectorial/normas_proceso_transferencia/3_LEY_Nro_27658.pdf)

- López, F. J., Martínez, F. J., & Soriano, N. (2014). *La gestión de la tesorería*. Libros de Cabecera.
- Mastrangelo, A. (2017). *Informe Cadbury: 25 años de gobierno corporativo*. Obtenido de <https://alejandramastrangelo.com/informe-cadbury-25-anos-de-gobierno-corporativo/>
- Medina, M. F. (2022). *Implementación del sistema de control interno y su influencia en la gestión de tesorería en la Entidad municipal de Pocollay, Tacna, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]: Repositorio UNJBG. [http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4517/213\\_2022\\_molina\\_bonifaz\\_mfdr\\_fcje\\_segunda\\_especialidad\\_auditoria\\_financiera.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4517/213_2022_molina_bonifaz_mfdr_fcje_segunda_especialidad_auditoria_financiera.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Medina, N. P. (2018). *Coso (Modelo Vienot) Francia*. Obtenido de <https://prezi.com/p/qlkaizrtn5e/coso-modelo-vienot-francia/>
- Moeller, R. R. (2013). *Executive's Guide to COSO Internal Controls: Understanding and Implementing the New Framework*. Wiley Corporate F&A.
- Montoya, K. Y. (2025). Gestión de tesorería: clave para mejorar la liquidez en las empresas panificadoras. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 13(26), 161 - 172. doi:<https://doi.org/10.56241/asf.v13n26.335>
- Murillo, G. J. (2021). *Control previo y su influencia en la Gestión de Tesorería del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico 2020*. [Tesis de posgrado, Universidad San Martín de Porres]: Repositorio USMP. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8829/murillo\\_sgj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/8829/murillo_sgj.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
- Ñiquen, C. (2018). *El control previo y la gestión de tesorería en el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES 2017*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]: Repositorio UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21497/%c3%91iquen\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21497/%c3%91iquen_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

- Ortega, Z. R. (2024). *Gestión de tesorería y ejecución presupuestal en la Entidad municipal de Marcará - Carhuaz, 2022*. [Tesis de pregrado, Universidad San Pedro]: Repositorio USP.  
<https://repositorio.usanpedro.edu.pe/items/d5e9b8f4-ced2-4f1a-87c0-4fa0463bcc2b>.
- Pariguana, F., Pucuhuanca, Y., Pari, A. G., & Gamarra, W. (2024). Tesorería y la ejecución de gastos en la Entidad municipal de Pucyura provincia de Anta Cusco. *Revista Científica Integración*, 8(0), 58-65.  
doi:<https://doi.org/10.36881/ri.v8i1.885>
- Queque, A. C. (2025). *Ejecución presupuestaria de gastos y su relación con el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Provincial de Tacna, periodo 2020-2023*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]: Repositorio UNJBG.  
<https://repositorio.unjbg.edu.pe/items/e8a7f888-dab5-4b3b-b43d-d3471ef8d3d8>.
- Reinoso, J. E. (2018). *Control Interno Administrativo Aplicando COSO III*. Ginecomed.
- Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 4(8), 115-136. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148007.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cualitativa, cuantitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Valls, J. R. (2003). *Fundamentos de la nueva gestión de tesorería*. Fundación Confemetal.
- Yasher, D. S., & Rodríguez, E. D. (2022). Treasury and liquidity management in insurance companies in Peru. *Podium*, 42(0), 39 – 52.  
doi:[10.31095/podium.2022.42.3](https://doi.org/10.31095/podium.2022.42.3)



## APÉNDICE

### ANEXO A: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Variables y dimensiones	Metodología
<p><b>Interrogante principal:</b> ¿En qué medida la ejecución del gasto público se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?</p> <p><b>Interrogantes Específicas:</b> a) ¿Cómo la certificación se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024? b) ¿En qué medida el compromiso se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024? c) ¿Cómo el devengado se relacionan con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024? d) ¿De qué manera el pago se relaciona con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024?</p>	<p><b>Objetivo general:</b> Mostrar en qué medida la ejecución del gasto público se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> a) Determinar cómo la certificación se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. b) Evidenciar en qué medida el compromiso se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. c) Explicar cómo el devengado se relacionan con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. d) Comprobar de qué manera el pago se relaciona con la gestión de tesorería en la entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.</p>	<p><b>Hipótesis general:</b> La ejecución del gasto público se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> a) La certificación se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. b) El compromiso se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. c) El devengado se relacionan positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024. d) El pago se relaciona positiva y significativamente con la gestión de tesorería en la Entidad municipal la Yarada los Palos, Tacna 2024.</p>	<p><b>Variable independiente:</b> Ejecución del gasto público</p> <p><b>Variable dependiente:</b> Gestión de tesorería</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Básico</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental</p> <p><b>Ámbito de estudio:</b> Entidad municipal la Yarada los Palos</p> <p><b>Población:</b> 99 trabajadores.</p> <p><b>Muestra:</b> 79 trabajadores (Probabilística)</p> <p><b>Técnica de recolección de datos:</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>

**ANEXO B: Operacionalización de la variable “Conocimiento del Impuesto General a las Ventas Justo”**

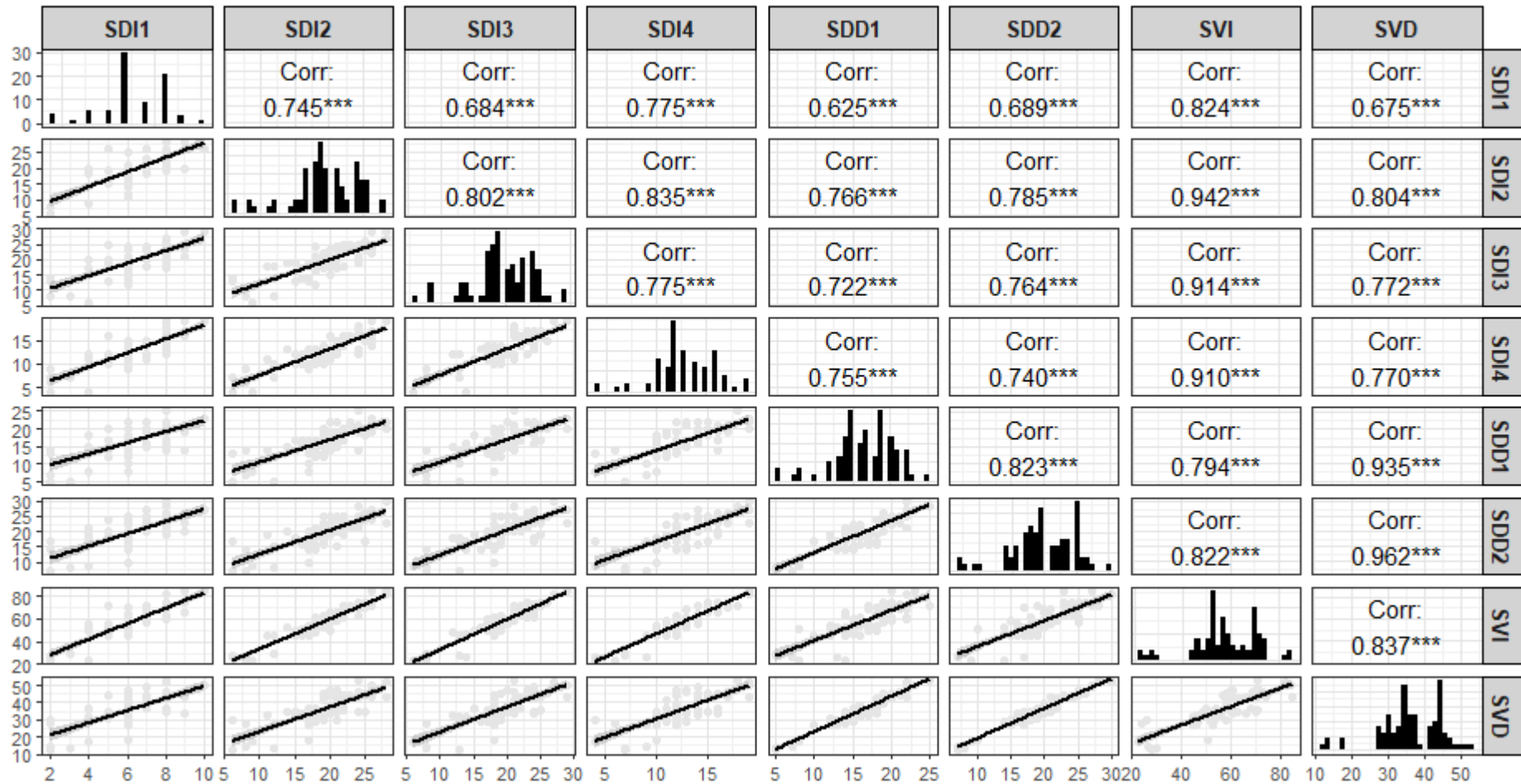
<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>	
<b>Ejecución del gasto público</b>	❖ <b>Certificación</b>	❖ Verificar cuadro de necesidades con autorizaciones vigentes.	Ordinal	
		❖ Validar TDR/especificaciones visadas por área usuaria.		
		❖ Confirmar cuadro de necesidades con certificación presupuestal.		
		❖ Verificar TDR y especificaciones visadas por área usuaria.		
	❖ <b>Compromiso</b>	❖ Revisar cotizaciones completas y comparables del proveedor.		Ordinal
		❖ Validar declaraciones juradas y antecedentes del proveedor.		
		❖ Corroborar documentación que cumple TDR/especificaciones solicitadas.		
		❖ Emitir orden de compra o servicio correspondiente.		
	❖ <b>Devengado</b>	❖ Efectuar control previo integral de la documentación.		Ordinal
		❖ Verificar orden con firmas y soportes según TDR.		
		❖ Confirmar conformidad del bien o servicio entregado.		
		❖ Validar comprobante de pago fiscalmente válido del proveedor.		
		❖ Registrar PECOSA para bienes adquiridos, cuando corresponda.		
		❖ Verificar producto o entregable final del servicio.		
		❖ Revisar expediente de contratación completo y ordenado.		
		❖ Verificar cálculo y pago de tributos correspondientes.		
❖ <b>Pago</b>	❖ Emitir comprobante de pago conforme a normativa.	Ordinal		
	❖ Efectuar transferencia o emisión de cheque autorizado.			

**ANEXO C: Operacionalización de la variable “Cumplimiento de obligaciones tributarias”**

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
<b>Gestión de tesorería</b>	<b>❖ Ejecución de ingresos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Registrar y clasificar ingresos conforme calendario y fuente.</li> <li>❖ Elaborar reporte de ingresos diario y mensual validado.</li> <li>❖ Registrar ingresos determinados en SIAF correctamente.</li> <li>❖ Registrar ingresos recaudados en SIAF y conciliarlos.</li> <li>❖ Verificar cumplimiento de normativa vigente de Tesorería.</li> <li>❖ Revisar expedientes de pago completos y autorizados.</li> <li>❖ Administrar fondo para pagos en efectivo con soporte.</li> </ul>	Ordinal
	<b>❖ Ejecución de giro y pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar arqueo de caja periódico y documentado.</li> <li>❖ Elaborar y actualizar flujo de caja proyectado.</li> <li>❖ Ejecutar conciliaciones bancarias mensuales y resolver diferencias.</li> <li>❖ Emitir y registrar cheques o transferencias oportunamente.</li> </ul>	Ordinal

## ANEXO D: Matriz de correlaciones

Matriz de Correlaciones Rho Spearman





## ANEXO E: Instrumentos de investigación

### UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA CUESTIONARIO “Ejecución del gasto público”

Este cuestionario, dirigido a funcionarios y servidores públicos de la Entidad municipal La Yarada Los Palos (Tacna), recopila su percepción sobre las prácticas institucionales de certificación, compromiso, devengado y pago del gasto público. Lea cada afirmación y marque una sola alternativa según su grado de acuerdo en la escala: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo. No existen respuestas correctas o incorrectas; conteste con base en su experiencia y el quehacer real de su área, procurando no dejar ítems en blanco. La participación es anónima y los datos se utilizarán exclusivamente con fines académicos para optar el Título de Contador Público de la Universidad Privada de Tacna. ¡Gracias por su colaboración responsable y veraz!

N.º	Var	Dimensión	Afirmación	1	2	3	4	5
1	Ejecución del gasto público	Certificación	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, el cuadro de necesidades se verifica con todas las autorizaciones vigentes.					
2			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los términos de referencia y especificaciones técnicas están visados por el área usuaria antes de certificar.					
3		Compromiso	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, el cuadro de necesidades cuenta con certificación presupuestal antes del compromiso.					
4			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los TDR y especificaciones visadas se emplean como base para el compromiso.					
5			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se revisan cotizaciones completas y comparables antes de seleccionar al proveedor.					
6			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se validan declaraciones juradas y antecedentes del proveedor.					
7			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se corrobora que la documentación del proveedor cumpla con los TDR y especificaciones solicitadas.					
8			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se emite oportunamente la orden de compra o servicio correspondiente.					
9		Devengado	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se realiza control previo integral de la documentación para el devengado.					
10			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, la orden de compra/servicio cuenta con firmas de autorización y soportes según TDR.					
11			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se emite la conformidad del bien o servicio entregado conforme a lo solicitado.					
12			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, el comprobante de pago del proveedor es válido conforme a normativa tributaria.					
13			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se registra la PECOSA para bienes adquiridos cuando corresponde.					
14			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se verifica el producto o entregable final del servicio antes del devengado.					
15		Pago	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, el expediente de contratación para pago está completo y ordenado.					
16			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se verifica el cálculo y el pago de tributos correspondientes.					
17			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se emite el comprobante de pago de acuerdo con la normativa aplicable.					
18			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se efectúa la transferencia o emisión de cheque de forma oportuna y autorizada.					

**¡Gracias por su colaboración responsable y veraz!**



**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**  
**CUESTIONARIO “Gestión de tesorería”**



Este cuestionario, dirigido a funcionarios y servidores públicos de la Entidad municipal La Yarada Los Palos (Tacna), busca conocer su apreciación sobre la ejecución de ingresos y la ejecución de giro y pago (p. ej., registro y reporte de ingresos, SIAF, flujo de caja, conciliaciones, fondos y pagos). Lea cada afirmación y seleccione una sola opción conforme a su acuerdo usando la escala: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) De acuerdo, (5) Totalmente de acuerdo. No hay respuestas correctas o incorrectas; responda con sinceridad según la práctica vigente de su unidad, evitando omisiones. La aplicación es anónima y los resultados se emplearán solo con fines académicos para optar el Título de Contador Público de la Universidad Privada de Tacna. Agradecemos su tiempo y precisión.

N.º	Var	Dimensión	Afirmación	1	2	3	4	5
1	Gestión de tesorería	Ejecución de ingresos	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los ingresos se registran y clasifican según calendario y fuente.					
2			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se elabora y valida el reporte de ingresos diario y mensual.					
3			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los ingresos determinados se registran correctamente en el SIAF.					
4			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los ingresos recaudados se registran en el SIAF y se concilian regularmente.					
5			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se verifica el cumplimiento de la normativa vigente de Tesorería.					
6		Ejecución de giro y pago	En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, los expedientes de pago están completos y debidamente autorizados.					
7			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se administra el fondo para pagos en efectivo con el soporte correspondiente.					
8			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se realizan arqueos de caja periódicos y documentados.					
9			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se elabora y actualiza el flujo de caja proyectado.					
10			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se ejecutan conciliaciones bancarias mensuales y se resuelven diferencias.					
11			En la Entidad municipal La Yarada Los Palos, se emiten y registran cheques o transferencias de manera oportuna.					

*¡Gracias por su colaboración responsable y veraz!*

**RESUMEN**

Valor	Etiqueta
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo